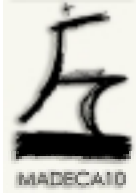




**PLAN DE ACTUACIONES ESTRATÉGICAS
PARA LA
PROVINCIA DE MÁLAGA**

***BORRADOR-PREDIAGNÓSTICO
DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA***

Málaga, 2 de mayo de 2002



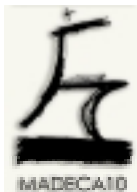
PREÁMBULO Y CONTENIDO DEL INFORME

El presente documento constituye un avance de los resultados obtenidos en la primera fase del Programa de actuaciones estratégicas en la Provincia de Málaga (MADECA 10). Dadas las características de la reunión del Consejo Director, el principal objetivo del informe es dar a conocer a sus miembros la estructura de los contenidos que la Oficina Técnica ha considerado relevantes abordar en el diagnóstico provincial.

Un diagnóstico multisectorial de un territorio tan vasto y diverso social, territorial y económicamente como es el conformado por la provincia de Málaga no debe ser exhaustivo, y sí intencional. La razón estriba en que ha de servir de vehículo para apuntar y consensuar entre los actores reales o potencialmente intervinientes en su transformación estratégica, los proyectos que generen sinergias verticales (sectoriales) y transversales para afrontar con más optimismo el futuro de la provincia de Málaga una vez detectados los retos a los que se presenta en un mundo cada vez más globalizado siendo conscientes de las deficiencias y potencialidades con las que se cuenta.

La intencionalidad del diagnóstico se puede observar por el índice tentativo del mismo. Una de las características diferenciales del Plan MADECA 10 con respecto a otros programas que persiguen fines similares consiste en asumir, hasta dónde sea posible con los condicionantes existentes en la sociedad malagueña de la primera década del siglo, las tres líneas transversales de innovación, género y sostenibilidad ambiental.

El documento inicial se ha subdividido en dos grandes apartados: el primero aborda de una forma escueta la complejidad de la sociedad actual y su reflejo en la vida cotidiana, tanto individual como colectiva y sus formas de organización, cooperación y convivencia. En la segunda parte se resumen las visiones que sobre distintos aspectos de la realidad provincial se han ido tratando en los debates que han tenido lugar en las



distintas reuniones de trabajo del Plan MADECA convocadas para discutir documentos específicos elaborados por personas expertas en temas concretos y presididas por una representación de algún componente del Consejo Director.

En el momento de celebrarse esta primera reunión de trabajo del máximo órgano representativo del Plan, todavía no han tenido lugar dos sesiones de diagnóstico (Cultura y Patrimonio y la segunda de Infraestructuras y Equipamientos). Ambas y las primeras de los Grupos de Acción Local y las Mancomunidades Costeras tendrán lugar a lo largo del mes de Mayo. Por esta razón este documento debe considerarse provisional y rectificable en su totalidad, no persiguiendo otro objetivo que presentar ordenadas las ideas que han aflorado tanto en las reuniones sectoriales o transversales realizadas en su momento como entre el equipo técnico de la propia oficina.

Una vez incorporadas las aportaciones que surjan de dichos debates y de los documentos técnicos que se están elaborando sobre distintos aspectos, un nuevo borrador de diagnóstico provincial se presentará ante el consejo Director para su aprobación

ÍNDICE PROVISIONAL

I. Tendencias observadas en el entorno internacional	6
- Cambios sociales:	6
o Demográficos	6
o Cambios en el ciclo vital de las personas	7
▪ Del tiempo lineal segregado por géneros a la diversidad compartida	
▪ El derecho a la educación permanente en la sociedad del conocimiento	
▪ Impacto de las nuevas pautas de consumo	
o Cambios en las unidades domésticas	11
▪ Nuevas estructuras familiares	
▪ La sostenibilidad humana: trabajos y cuidados a compartir	
o La sociedad dual (territorial, económica y social)	13
- Cambios tecnológicos. Innovación tecnológica y transversalidad	14
- Economía	23
o Globalización	23
o Empresas red	24
o Mercado de trabajo	27
- Medio ambiente y sostenibilidad	29
- Las estructuras políticas. Gestión local y cooperación	
Cambios en la concepción de ciudadanía democrática (igualdad de derechos y oportunidades)	31

II. Prediagnóstico de la provincia de Málaga 35

1. Resumen de la evolución de la actividad económica y calidad de vida en la última década	35
2. Evolución y tendencias demográficas	42
3. El territorio malagueño: las infraestructuras viarias	47
4. Mercado de trabajo	65
5. Educación y formación	72
6. Tejido empresarial y capacidad emprendedora	78
7. Sectores básicos:	82
○ 7.1. Sector primario e industria agroalimentaria	82
○ 7.2. Construcción y vivienda	90
○ 7.3. Industria turística	95
○ 7.4. Comercio y distribución	100
8. Ejes transversales:	107
○ Innovación tecnológica	107
○ Medio ambiente y sostenibilidad	107
○ La igualdad como objetivo. La perspectiva de género	107
9. Cultura y patrimonio	111

I. TENDENCIAS OBSERVADAS EN EL ENTORNO INTERNACIONAL

- Cambios sociales:

o Demográficos

- A lo largo del siglo XX y siguiendo una tendencia permanente de la humanidad, la esperanza de vida ha ido creciendo y con ella cambios sociales importantes. Los informes periódicos sobre el Desarrollo Humano de las Naciones Unidas presentan a los países desarrollados - europeos principalmente y España en particular – como inevitablemente receptores de inmigrantes en número importante debido a su baja, o incluso nula o negativa, tasa de reemplazo poblacional por aparentemente peligrosas pirámides de población invertidas. Andalucía, tradicional tierra de emigración con pirámides de población mermadas en su parte central, con sus activos generando riqueza en espacios foráneos no es una excepción a este moderno aunque no nuevo fenómeno especialmente en el litoral malagueño, que ha contribuido a que la provincia sea la de mayor crecimiento relativo mostrado en los censos del último medio siglo.
- Por lo tanto la inmigración y el envejecimiento se presentan como dos retos importantes en las sociedades actuales y futuras. En algunos ámbitos, poco rigurosos y afortunadamente minoritarios consideran ambos fenómenos como una amenaza a la propia estabilidad social y económica de sociedades organizadas a través de coberturas garantistas provenientes de distintos niveles del Estado del Bienestar, y relativamente homogéneas desde el punto de vista cultural.
- Sin embargo la inmigración y el multiculturalismo deben ser tratados como oportunidades de mejora a partir de la diversidad de los pueblos. Más en el

sentido de solución que de problema. Canadá, país multicultural por excelencia, suele estar en el primer lugar de países en el informe anual sobre desarrollo humano de las Naciones Unidas. Por otra parte los sistemas de protección social pueden convertirse en una oportunidad y no en una rémora cuando la importancia del llamado “Tercer Sector” sea valorado y calculado, no como una beneficencia y caritativamente solidario, sino como una actividad económica y “egoístamente solidaria”. Como sucede en el caso de Canadá, los países que han apostado por este reto son los más igualitarios y desarrollados del planeta. La generación del llamado “capital social”, abundante en los países más avanzados, marca la pauta.

- La presencia, no oculta sino visible como en las primeras ciudades conocidas, de la mujer en todos los aspectos de la vida laboral y social de la humanidad ha representado, asimismo, una garantía para la mejora de la calidad de la vida individual y colectiva . Aún siendo una tendencia imparable, siguen existiendo reticencias importantes en la práctica cotidiana sobre en los aspectos relacionados con la representatividad y visualización social, política y de estructuras de dominio y decisión en el ámbito laboral.

- **Cambios en el ciclo vital de las personas**

- **Del tiempo lineal segregado por géneros a la diversidad compartida.**

- Los nuevos requerimientos del mercado de trabajo definen perfiles profesionales muy distintos de los demandados en las últimas décadas. Actualmente la mayor fuente de riqueza es la información y el conocimiento, y en consecuencia, el mayor activo de una empresa es la capacidad de los equipos humanos de crear valor.

- Equipos humanos que deben tener no sólo un buen nivel de formación sino también y cada vez con mayor claridad, una serie de habilidades sociales y actitudes necesarias para desarrollar un trabajo creativo, comprometido con los objetivos de la empresa, responsable y autónomo. Es decir, se necesitan hombres y mujeres en condiciones de autoorganizar su propio trabajo, de gestionar la información y sobre todo, de añadir valor activo y crear saber.
- Todas y cada una de las personas que participan en el proceso de generación de valor, son importantes para la creación de riqueza y bienestar de un territorio o comunidad, y por ello es necesario conseguir que mujeres y hombres estén en condiciones óptimas para poder contribuir a esa construcción colectiva.
- Los actuales mercados de trabajo no pueden desarrollarse en un entorno social que genere hombres abocados a enajenarse de su vida extra-laboral y mujeres que sientan cómo la maternidad es motivo de marginación del empleo.
- Un “medio ambiente laboral sostenible” necesita a hombres y a mujeres que puedan armonizar sus necesidades e intereses personales, domésticas y familiares con las laborales y permitir la conciliación de vida y trabajo.
- Los ciclos vitales tradicionales se construían de forma diferenciada para los géneros: los hombres transitaban por el itinerario lineal **educación→empleo→jubilación** y las mujeres por **educación→ trabajo doméstico**, con incursiones ocasionales en el **empleo**, a edades tempranas y posteriormente, cuando los hijos/as eran mayores.
- Los proyectos de vida en la sociedad del conocimiento, tienen que integrar para hombres y mujeres al menos tres aspectos que se mantienen e interrelacionan a lo largo del ciclo vital, rompiendo toda linealidad y diversificando los focos de

interés: **educación y formación especializada y continua** ⇔ **trabajo domestico y familiar** ⇔ **empleo, periodos sabáticos y jubilación flexible.**

- El nuevo contexto de la sociedad del conocimiento, entraña oportunidades para que los ciclos vitales de mujeres y hombres se puedan armonizar con los productivos y ambos puedan resultar beneficiados.
- **El derecho a la educación permanente en la sociedad del conocimiento**
- El derecho a la educación está dando paso al derecho a la educación permanente.
 - La rápida evolución que están experimentando los saberes en todos los campos de la actividad humana y sus consecuencias en la producción y reproducción, obligan a una actualización permanente de los conocimientos.
 - Por otra parte, los escenarios económicos y empresariales que está generando la globalización y las nuevas formas de organización del trabajo, están modificando las trayectorias laborales de las personas ocupadas, hacia un modelo en el que es muy probable el cambio no sólo de puesto de trabajo, sino de profesión varias veces a lo largo de la vida laboral.
- **Impacto de las nuevas pautas de consumo**
- El consumo como actividad intrínseca a la supervivencia humana ha sido causa y reflejo indistintamente de los comportamientos de las personas, individual y colectivamente. Las estructuras comerciales han conformado los asentamientos urbanos y los distintos niveles de centralidad de los puntos de distribución en su relación con la residencia. Por otra parte constituye también el centro de la

actividad económica ya que el mercado – en su acepción más estricta – es el punto –real o virtual – donde confluye el objetivo de las actividades productivas de bienes y servicios.

- Los cambios sociológicos y psicológicos que han llevado la individualización de las relaciones sociales, han trastocado las pautas tradicionales de consumo tanto en el espacio, el tiempo como en los deseos de los individuos. El consumo basado en la necesidad objetiva ha ido abriendo paso a la satisfacción de deseos reales de necesidades subjetivas creadas por modelos culturales cada vez más universales. Las diversas y múltiples estructuras familiares se adaptan a estos cambios, cambios que las TIC no han hecho más que favorecer a partir del comercio electrónico.
- Los sistemas de ciudades dispersos facilitan el surgimiento de centros comerciales a lo largo y ancho del territorio. Centros comerciales que comenzaron genéricos, utilizando como motor las estructuras comerciales de primera necesidad (alimentación), para posteriormente diversificar sus contenidos en la especialización comercial y las actividades relacionadas con el espectáculo y ocio. Los antiguos centros tradicionales han ido adaptándose a esta nueva realidad ofertando exclusividad, entorno y calidad en el servicio y el producto. La transición ha sido, y continúa siendo, traumática en muchos casos, convirtiendo en clave las políticas públicas sobre el consumo tanto desde el punto de vista de actividades económicas soporte de muchos territorios como del derecho de los individuos para acceder a bienes y servicios de primera necesidad en entornos cercanos a su lugar de residencia. La política de asentamientos condiciona la localización de actividades comerciales al buscar éstas, como cualquier actividad económica, umbrales mínimos de rentabilidad.

○ Cambios en las unidades domésticas

▪ Nuevas estructuras familiares

- Los cambios en las estructuras de hogares familiares son un claro indicador de las transformaciones que está experimentando la sociedad, particularmente en relación con la conducta reproductiva, las situaciones de convivencia y las relaciones entre sus miembros.
- El descenso del número de hijos e hijas, el retraso en la edad de su nacimiento, la reducción del tamaño de los hogares y la aparición de nuevas formas de convivencia, como la cohabitación y los hogares monoparentales y unipersonales, son las tendencias de cambio que están cristalizando en la mayor parte de los países.

▪ La sostenibilidad humana: trabajos y cuidados a compartir

- Según estimaciones¹ sobre datos publicados por el Panel Europeo de Hogares para España, el número de horas diarias dedicadas a cuidados de niños/as por cada persona mayor de 18 años en España puede fijarse en 1.22 horas; para los varones 0.44 horas y para las mujeres 1.93 horas. En caso de que este trabajo se desempeñase por personas empleadas, harían falta 8.767.671 personas a jornada completa.
- En el caso del cuidado a adultos² (personas mayores, enfermas), harían falta 2.500.000 de empleos a tiempo completo; 523.163 para sustituir la aportación de los varones y 2.072.282 para sustituir la de las mujeres. Hay que tener en cuenta

¹ Trabajos dirigidos por María Angeles Durán. Ponencia “ El análisis de exhaustividad en la economía española” presentada en las jornadas “Tiempos, Trabajos y Género” febrero 2001. Universidad de Barcelona

² Idem.

que debido al envejecimiento de la población, la demanda de cuidados a personas adultas va a crecer considerablemente en los próximos años.

- La progresiva incorporación de las mujeres al empleo, está teniendo lugar desde esa situación de sobrecarga de trabajo y desde una cultura que sigue vinculando a las mujeres con el cuidado y las tareas domésticas y a los hombres con el empleo. Únicamente el 3% de los hombres ocupados comparte el empleo con las tareas domésticas, frente al 67,5% de las mujeres³.
- La incorporación al empleo, el incremento de los niveles de formación y educación o la participación política, han mejorado indiscutiblemente la situación de las mujeres, pero las bases de la relación entre los géneros sigue apoyándose en unas posiciones en las que las mujeres tienen que anteponer los intereses, las necesidades del “otro” a las suyas propias, tienen que organizarse atendiendo, dedicándose a su cuidado y atención.
- La socialización de género hace que el género femenino interiorice lo que significa “el tiempo para los otros”, y que el masculino sea consumidor de esa dedicación. Esa socialización enseña a los hombres a vivir en un tiempo lineal, con logros, y a las mujeres las predispone para atender las demandas ajenas.
- Una de las conclusiones sobre las condiciones de las mujeres y de los hombres para una adecuada integración socio-laboral es la dificultad que entraña la doble presencia, la doble jornada, la falta de corresponsabilidad de los hombres en el ámbito familiar y doméstico, y de respuesta de los poderes públicos a un déficit de servicios a la vida cotidiana y a las personas.

³ Fuente: Indicadores Sociales de Andalucía. IEA. 1998

○ **La sociedad dual (territorial, económica y social)**

- Como afirma Castells⁴, “ ... la economía global se caracteriza por la asimetría fundamental entre países en lo tocante a su nivel de integración, potencial competitivo y cuota de beneficios derivados del crecimiento económico. Esta diferenciación se extiende, dentro de cada país, a sus regiones, ... fomentando nuevas pautas de desarrollo desigual La consecuencia de esta concentración de recursos, dinamismo y riqueza en ciertos territorios es la creciente segmentación de la población mundial que sigue a la segmentación de la economía global y que en el último término conduce a las tendencias globales de creciente desigualdad y exclusión social”
- “ .. Esta pauta de segmentación se caracteriza por un doble movimiento: por un lado, los sectores valiosos de los territorios y la población se vinculan a las redes globales de creación de valor y apropiación de la riqueza. Por otro lado, todo aquello y todos aquellos que carezcan de valor según lo que se valora en las redes, o que deja de tener valor, se desconecta de la red y en última instancia se descarta.”
- Por lo tanto, en las sociedades actuales, existen nuevos procesos de dualización y polarización social. Una nueva división entre “los conectados y los no conectados” tanto en el sentido estricto (la red) como simbólico. En la configuración del Estado del Bienestar, la compensación se hacía mediante transferencias de renta: las prestaciones sociales se dirigían tanto a asegurar la universalización de los servicios sociales, educativos y sanitarios básicos y a garantizar unos servicios de renta a sectores vulnerables (jubilados, parados, discapacitados, ... Hoy es una condición necesaria pero no suficiente. En la sociedad del conocimiento hay que garantizar unas capacidades sociales,

⁴ “La era de la información. Vol.1 *La sociedad red*. 2001, p.171. Alianza Editorial. Madrid.

educativas y culturales básicas para lo que es preciso desarrollar una acción social global: la generación del llamado “capital social”

- **Cambios tecnológicos. Innovación tecnológica y transversalidad**

- La innovación tecnológica es una de las principales claves de futuro de cualquier sociedad. Actualmente, las “nuevas tecnologías” que están surgiendo o desarrollándose en todos los ámbitos son muy importantes: biotecnología, tecnologías de producción de energías renovables, tecnologías de almacenamiento energético, tecnología de fusión, tecnología optoelectrónica, nanotecnología, tecnología de láseres y holografía, etc. Este apartado se centra en las nuevas tecnologías que más están afectando al conjunto de la sociedad y tienen mayor incidencia en las ciudades y su configuración: las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).
- La mayoría de los países más avanzados se caracterizan por una creciente penetración social de las tecnologías de la información y de la comunicación y la expansión y proliferación de productos y servicios electrónicos.
- Las nuevas TIC ofrecen muchas ventajas económicas, ya que aumenta la velocidad, la precisión y el tratamiento de la información, incrementan la capacidad de almacenamiento, la flexibilidad de la organización de la producción en forma de red y la transmisión de información.
- Tanto la economía como la nueva *sociedad de la información* prevén importantes desafíos en todos los ámbitos para los próximos años. Los grandes medios de comunicación se han convertido en los principales creadores de opinión y el auge de **internet**, la mayor fuente de información mundial, está

dando paso a nuevas formas de relación tanto institucional como empresarial y personal.

- Las relaciones de las personas en su sentido amplio y su funcionamiento colectivo (ciudades, regiones, etc, ...) no son ajenas a las transformaciones de la economía *digital*. Estos cambios se van a materializar entre otros, tal y como señala el V Programa Marco de la Comunidad Europea⁵, en sistemas clínicos informatizados, telemedicina; interfaces avanzadas y telesistemas para la integración social; sistemas inteligentes de análisis, vigilancia y alerta rápida medio ambiental; sistemas de gestión inteligente del transporte; y sistemas multimedia avanzados que faciliten el acceso a los servicios de interés público y la prestación de los mismos.
- La expansión de Internet en estos últimos años ha sido vertiginosa, pasando de 9 millones de personas *on-line* en 1995 a cerca de 500 millones (8% de la población mundial) a finales del 2001. Pero, observando los niveles de penetración de Internet por regiones, se puede decir que en el año 2001 la gran mayoría del mundo estaba todavía desconectada.
- El grado de penetración de Internet, entre países o regiones de niveles socioeconómicos similares, no depende únicamente de las condiciones de renta disponible y de las de infraestructura de telecomunicaciones. Hay otra serie de factores sociales y culturales determinantes del mayor o menor uso de la red.

⁵ DOCE; 1.2.1999 (www.cordis.lu/fp5)

Grado de penetración de Internet en Europa		
Países	(%)	Número de usuarios (millones)
Suecia	61,40	5,45
Noruega	53,93	2,42
Dinamarca	53,80	2,87
Holanda	52,61	8,36
Finlandia	47,02	2,43
Reino Unido	37,05	22,05
Austria*	36,90	3,00
Suiza*	33,05	2,40
Alemania	29,75	24,63
Italia	28,42	16,38
Bélgica*	26,36	2,70
Francia	17,97	10,60
España	17,60	6,89
Grecia*	12,42	1,33
Portugal*	6,97	0,70

Fuente: NielsenNetratings abril 2001 (www.nielsennetratings.com)
(* NuaInternet Surveys Noviembre 2000)

- Las bajas tasas actuales de utilización del ordenador en los hogares españoles ya no son el principal obstáculo para el aumento de usuarios de internet. Al margen del aumento, aunque lento, de servicios más rápidos y proporcionalmente más baratos (ADSL, p.ej.), las posibilidades de acceso a la red que se ofrecen comienzan a multiplicarse, no sólo por el crecimiento exponencial que han experimentado los *cibercafés* (generalmente con conexiones más rápidas y baratas que la doméstica), sino también por los terminales públicos gratuitos que empiezan a proveer algunas administraciones, bibliotecas públicas y centros educativos.

Distribución de usuarios de Internet por Comunidad Autónoma en España

Cataluña	21,5
Madrid	19,8
La Rioja	19,7
Navarra	18
Baleares	17,8
País Vasco	17,5
C. Valenciana	16
Asturias	14,7
Andalucía	13,6
Canarias	12,8
Cantabria	12,6
Aragón	12,5
Castilla/León	12,2
Extremadura	11,3
Murcia	10,6
Galicia	9,9
Castilla/Mancha	9

Fuente: EGM (abril 2001) Asociación de Usuarios de Internet (www.aui.es)

- Los ordenadores y agendas portátiles, la televisión digital interactiva, los nuevos terminales e interfaces, o los teléfonos móviles con conexión a internet tienden a ser utilizados masivamente.
- En el mundo existen en la actualidad cerca de 400 millones de usuarios de telefonía móvil y para el 2004 se estiman en 1000 millones los abonados. A diferencia de Estados Unidos, caracterizado por la hegemonía del ordenador personal, la **telefonía móvil** es la herramienta de comunicación de mayor penetración social en el continente europeo. En España el mercado del *móvil* tiene 25,6 millones de abonados⁶ con una tasa de penetración del 64% (muy cerca de la saturación). Con el actual desarrollo del protocolo de acceso WAP⁷ a

⁶ Datos de Movistar, Airtel y Amena, marzo de 2001. Fuente: EL PAIS, 4 mayo de 2001

⁷ WAP (*Wireless Application Protocol*): Protocolo de aplicación inalámbrica.

través del sistema GSM⁸, es posible la conexión a Internet a través del móvil, aunque la escasa velocidad de transmisión, la falta de servicios y el alto precio han frenado su uso generalizado.

- En cambio el desarrollo del sistema GPRS⁹, y el de la esperada telefonía móvil de tercera generación (UMTS¹⁰) disponible en España a partir del 2002, van a convertir a los terminales móviles en comunicadores globales, conectados permanentemente a Internet con velocidades suficientes para la transmisión de video en directo: la esperada *conexión ubicua*. Con el avance en los sistemas de reconocimiento de voz y en el grado de miniaturización¹¹, casi cualquier cosa podrá ser dotada, de capacidad de comunicación desde cualquier lugar.
- Actualmente la mayoría de los productos y servicios que pueden ser demandados por los consumidores pueden ser localizados y adquiridos por Internet. Este tipo de comercio *a distancia* es conocido mundialmente como **comercio electrónico** y se desarrolla a velocidades de vértigo. En el año 2000 el volumen de negocio a través del comercio electrónico se elevó a 48.284 millones de dólares¹².
- El desarrollo del comercio electrónico en España es aún reducido, 53 millones de euros (8.800 millones de pesetas) en 1999 (150% de crecimiento respecto a 1998), aunque se espera un crecimiento acelerado y para el año 2002 esta cifra se habrá multiplicado por más de 15 veces. El **comercio electrónico móvil** será

⁸ GSM (*Global System for Mobile Communications*) Sistema Internacional de Comunicaciones Móviles. Estándar digital europeo, cuya velocidad máxima de transmisión es de 9,6 Kbit/s.

⁹ GPRS (*General Packet Radio Service*): Servicio General de Radio por Paquetes. Amplia la capacidad del GSM hasta 115,2 Kbit/s e introduce la transmisión de paquetes de datos.

¹⁰ UMTS (*Universal Mobile Telecommunications System*): Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles. Alcanza una velocidad de 2Mbit/s, 36 veces más rápido que la conexión telefónica de un ordenador actual. Permite la itinerancia mundial.

¹¹ Laboratorios Bell prevén que para el 2005 se integrarán en un solo chip todas las funciones de un teléfono móvil.

¹² Fuente: Forrester Research, mayo 2001 (www.forrester.com)

utilizado regularmente en el 2004 a uno de cada tres europeos¹³. Gracias a la convergencia de Internet con la telefonía móvil, Europa podría alcanzar, e incluso superar, a Estados Unidos en la carrera de la *nueva economía*.

- La *nueva economía*, protagonizada por EE.UU. en la década de los noventa, a partir de las industrias de tecnología de la información y de las finanzas, se ha extendido rápidamente de forma desigual en las principales áreas económicas a nivel mundial. Las grandes compañías han realizado inversiones millonarias en Internet creando o participando en empresas-*portales* (B2N)¹ que han resultado inviables. Las empresas han reaccionado transformando sus propios sistemas internos adaptándolos a los nuevos canales de comunicación, para terminar invirtiendo en las empresas que realmente tienen algo que ofrecer al consumidor. La realidad actual, tras la explosión de la burbuja tecnológica creada por la *nueva economía*¹ representada por la crisis bursátil de las empresas *puntocom*, va a situar al consumidor en el centro. La prioridad es pasar de las interacciones *empresa a empresa* (B2B)¹ y *empresa a consumidor* (B2C) a las relaciones *empresa a persona individual* (B2Me) y a las de *persona a persona* (P2P)¹. La llamada “segunda ola” de Internet va a llevar a una mayor concentración empresarial, y los negocios electrónicos (*e-negocios*) van a “permitir a los consumidores que intervengan y se relacionen entre ellos y con las empresas”¹.
- A medida que vamos entrando en una era de mercados globales, producción automatizada y virtualidad, no sólo cambian las organizaciones sino que se reinventan los usos y formas del trabajo. Se han creado estilos de trabajo totalmente nuevos: las oficinas en casa, el *teletrabajo*, la oficina virtual, las reuniones por video-conferencia, para sacar mejor provecho a las nuevas tecnologías.

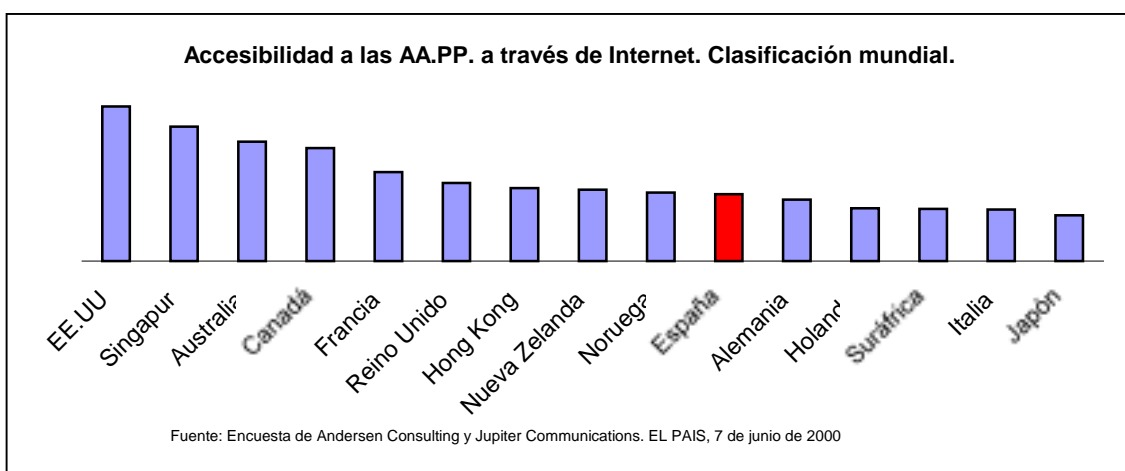
¹³ Fuente: *Forrester Research in Marketing & Media Europe*, abril de 2000. (www.forrester.com)

- El llamado **teletrabajo** entendido como el trabajo desde casa por línea telefónica, ya es algo común tanto en Norteamérica como en Europa, aunque las cifras son muy dispares dependiendo de las regiones. Así, en 1999 se cifraban en España un 2,8% de teletrabajadores mientras que en Finlandia se eleva al 16,8% y en Suecia al 15,2%.
- Actualmente, lo que está aumentando es el desarrollo del trabajo a distancia autónomo y el suplementario¹⁴, tanto a tiempo parcial como completo, siguiendo la tendencia más extendida “hacia la desagregación del trabajo y la formación de redes de empresas virtuales”¹⁵.
- Así, más que el teletrabajo desde casa lo que está surgiendo es el teletrabajo desde telecentros, es decir, oficinas informáticas en red que se localizan en la periferia de las áreas metropolitanas, aumentando la descentralización urbana.
- Se ha escrito mucho sobre el fin de la ciudad y sus flujos tradicionales, que relacionan centros de trabajo, de compras, de servicios, de educación, de ocio, etc., y sobre la consiguiente mejora de los problemas de transporte urbano por un aumento espectacular del trabajo a distancia. Sin embargo la realidad presenta un escenario poco favorable para reducir los impactos insostenibles de esta situación en un futuro próximo. Por un lado, aumenta la movilidad física de los trabajadores durante el horario laboral, y por otro, se concentran los mercados tanto de servicios como de ocio (grandes áreas comerciales) en ciertas zonas urbanas y periurbanas.

¹⁴ La Comisión Europea ha establecido una serie de categorías para distinguir las nuevas formas de ocupación que combinan el trabajo presencial y el teletrabajo: *Teletrabajo basado en casa*, *Teletrabajadores móviles*, *Teletrabajadores autoempleados*, y *Teletrabajo suplementario*.

¹⁵ Castells, Manuel (2000): *La Era de la Información*. Vol.1. La Sociedad Red. Alianza Editorial. Segunda edición.

- Si se analizan las implicaciones de las nuevas TIC en los diferentes servicios que una ciudad ofrece a sus habitantes, se puede estimar el alcance o las posibilidades de la llamada *ciudad digital*.
- El principal proveedor de servicios al ciudadano es la Administración local. Las nuevas herramientas de comunicación amplían las posibilidades para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la creación de nuevos tipos de servicios públicos y facilitando el acceso y la información generalizada de los servicios existentes. La *tele-administración* va a potenciar campos tan variados como la asistencia, la educación, la cultura, el ocio, y la representación democrática. España se coloca en el décimo puesto mundial en función de la información pública disponible en internet (27,8% para particulares, 37,5% para empresas) y de los trámites administrativos que pueden hacerse parcial o íntegramente *on line* (1,5% para particulares, 8,1% para empresas).
- El Consejo Europeo ha acordado como límite el año 2003 para que los principales servicios públicos sean accesibles a través de Internet.



- Estos avances van a provocar una reestructuración de la organización de la administración pública local, se van a producir incrementos importantes en la productividad de los servicios públicos, y se van a multiplicar la información y

la transparencia¹⁶. Se posibilitará la consulta permanente a los ciudadanos y el incremento de la participación social en el gobierno local, alcanzando mayores cuotas de democracia participativa.

- Dado el potencial de la sociedad de la información, la administración debe generar políticas públicas capaces de sacar el máximo fruto del progreso tecnológico y asegurar el acceso equitativo y universal que evite problemas de dualización social.
- A pesar de todo, los servicios como la *tele-banca*, la *tele-sanidad* e incluso la *tele-educación*¹⁷ no van a incidir de manera esencial en la configuración espacial de las ciudades. La nueva banca va a combinar las crecientes transacciones en línea con la venta de productos financieros a sus clientes a través de una relación personalizada. Así mismo, el futuro de la educación no será exclusivamente *on-line* (*e-learning*) sino que será una combinación del estudio en línea y a distancia y la educación presencial.
- En unos años, la generalización de la banda ancha y las conexiones sin hilos de última generación, unidas a altos grados de miniaturización favorecidos por el potencial de la nanotecnología, y a medida que las diferentes tecnologías conectadas converjan y se sincronicen en el fenómeno denominado “inteligencia ambiental”¹⁸ van a llevar la verdadera revolución digital a nuestros entornos y a nuestras vidas.

¹⁶ Corrigan, P. and Joyce, P. “Reconnecting to the Public” en *Urban Studies*, Vol. 37, nº 10 (2000)

¹⁷ Se están realizando importantes avances en la innovación para la educación mediante multimedia y redes de comunicaciones. (www.eaeie.org)

¹⁸ Ducatel et al (1999): *Information and Communication Technologies and the Information Society Panel Report*. Institute for Prospective Technological Studies (IPTS). Joint Research Center, European Commission. Abril 1999, Sevilla.

- **Economía**

○ **Globalización**

- La globalización es entendida por el Fondo Monetario Internacional como “ la interdependencia económica creciente de los países del mundo provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al mismo tiempo que la difusión acelerada y garantizada de la tecnología..”. Esta interdependencia de lo económico ha existido en el pasado y ejemplarizado por los distintos imperios coloniales, principalmente desde el siglo XVI y la consolidación de las compañías transnacionales desde el siglo XIX. Sin embargo, y a pesar que el comercio mundial se ha multiplicado por 16 veces desde 1950 y el PIB “sólo” por 6, la concentración de la actividad económica globalizada es patente en los países de la OCDE.
- La gran diferencia con la internacionalización económica pasada es que la economía global es capaz de funcionar como una unidad de tiempo real a escala planetaria. La globalidad, siguiendo a Castells, afecta a todos los elementos y procesos del sistema económico. La frase “pensar globalmente, actuar localmente”, válida para las personas, las empresas y las instituciones, está hoy más vigente que nunca.
- Existen aspectos positivos de la globalización, como el forzoso avance hacia la modernidad tecnológica, disminución de las trabas de ciertas sociedades para abrirse al mundo incluidos aspectos relacionados con los derechos humanos y la internacionalización del conocimiento de los avances sociales alcanzados por otras sociedades. El multiculturalismo es también local y global.
- Sin embargo, y como se plasma en distintos foros nacionales e internacionales surgen muchas dudas e incertidumbres debido a evidentes y soterrados efectos

negativos de la globalización. Algunos que se manifiestan internamente en las sociedades como resultado del rechazo a lo ajeno desconocido y amenazante (proteccionismo económico, identitario, cultural o ideológico). Otros, los más preocupantes se refieren a aspectos más palpables desde el punto de vista estadístico:

- Amplia y rápida difusión de la pobreza, desigualdad y de la ruptura de los procesos de cohesión social.
 - Presencia de amplios movimientos especulativos no controlados en los mercados mundiales y financieros en particular.
 - Aumento de los atentados ecológicos en los países menos desarrollados y con necesidad urgente de aumentar sus rentas.
 - El aumento de los conflictos culturales (incluidos los religiosos) en lugares concretos del planeta.
 - La globalización del crimen organizado en un contexto de escasa coordinación policial y judicial.
- **Empresas red**
- La empresa – red es definida por Castells¹⁹ como “ ... la forma organizativa construida en torno a un proyecto de negocio que resulta de la cooperación entre diferentes componentes de diversas empresas, operando en red entre ellas durante la duración de un determinado proyecto de negocio, y reconfigurando sus redes para llevar a cabo cada proyecto” El cambio sustancial con estructuras pasada de cooperación es que “la red es la empresa”. Estas redes tienen la flexibilidad y la adaptabilidad requeridas por una economía global sometida a una incesante innovación tecnológica y estimulada por un cambio continuo de la demanda.

- En el pasado – “los distritos industriales” en la terminología de Alfred Marshall, las empresas han tendido a organizarse a partir de redes de cooperación, llamadas por los economistas “clusters” o “racimos” de actividad. Actualmente un “cluster” puede ser una “empresa red” o constituir el inicio de un proceso de colaboración territorial o sectorial entre empresas. Así, un “cluster” siguiendo la denominación más común, “es una concentración sectorial y/o geográfica de empresas en la misma actividad o en actividades estrechamente relacionadas con importantes y acumulativas economías externas de aglomeración y especialización (de productores, proveedores de mano de obra especializada, de servicios y otras actividades específicas al sector) con posibilidad de actuar conjuntamente en busca de eficacia colectiva”.
- Los objetivos en la configuración de un “cluster” (siempre que sea programado y planificado) serían los siguientes:
 - Instrumento de coordinación y colaboración interempresarial que aprovecha las sinergias de grupo para diseñar y aplicar medidas específicas en áreas clave de interés común que permitan aumentar el nivel de competitividad global.
 - Agrupación industrial que defienda los intereses generales de las empresas que conforman su perímetro, a través de una fórmula de gestión empresarial en colaboración.
 - Plataforma activa que implique a los empresarios, directivos y técnicos de empresas en un programa de cooperación y compromiso para la mejora continua de su competitividad.
 - Canal de comunicación y diálogo abierto a los responsables de la política industrial y empresarial del sector.
- Una vez constiuído se dan evidentes ventajas para las empresas:

¹⁹ “La Galaxia Internet”, p.84. Areté. Noviembre 2001

- Aprovechamiento de la complementariedad de las empresas que intervienen a lo largo de un proceso industrial, estableciendo vínculos de carácter horizontal y vertical.

 - Creación de un entorno industrial adecuado para que favorezca el apoyo dirigido de la administración, a fin de que ésta pueda dar el mejor uso de sus recursos.
 - Desarrollo de las estrategias de innovación de las empresas que permitirían mejorar su gestión, capacidad organizativa y estrategia para potenciar las acciones innovadoras internas y de recursos humanos.
- Asimismo la propia administración territorial se beneficia, ya que facilita:
 - La Identificación del elemento central sectorial alrededor del cual se nuclea un proceso industrial integrado.
 - La Selección y prelación de los complejos de actividades que siendo parte relevante de la base productiva regional y/o local presentan ventajas competitivas contrastadas y con proyección.
 - El Soporte al reforzamiento de las sinergias, emprendiendo y coordinando una serie de actuaciones encaminadas a la creación de una red de cooperación industrial que sobrepase los límites municipales.
 - El Apoyo para el diseño de una política activa y de mejora de los servicios generales y de apoyo a la actividad productiva para hacer frente a los retos de la globalización

○ Mercado de trabajo y empleo

- El empleo ha constituido el problema más grave al que se ha enfrentado la UE desde la crisis estructural de la década de los años setenta del siglo XX. Las primeras aproximaciones se orientaron a entender la crisis (en el sentido de “cambio”, de acuerdo con la propia etimología de la palabra de ascendencia griega, más que siguiendo la acepción popular). Así se entendieron los cambios desde una óptica estructural (transformación cambio de las formas productivas tradicionales –grandes conglomerados-; detección de las nuevas tecnologías, que se hacían más baratas y asequibles, y facilitaban la reducción de las unidades productivas, su viabilidad (el debate de la 3ª Italia- desarrollo endógeno, distritos Marshalianos, etc...”Lo pequeño es hermoso”) y el surgimiento del “empresariado schumpeteriano colectivo”. La OCDE lo “entendió” primero y propuso conceptos y políticas relacionadas con el “desarrollo endógeno”; “la movilización de la capacidad/ potencial endógena/o, etc., sobre la base de dichas experiencias, de cómo espacios no tradicionalmente industriales no habían sufrido la crisis e incluso mejoraban su capacidad productiva y el empleo, se diseñó el programa I.L.E. (Iniciativas Locales de Empleo) – Conferencia de Senigalia 1981.
- A partir de entonces el debate y los programas han evolucionado (en Andalucía U.P.E.; ADLs etc..) Aunque mantienen la misma filosofía de “desarrollo del potencial endógeno, consensos entre administraciones, instituciones y colectivos; en suma compartir la responsabilidad una vez se hayan detectado los problemas estructurales específicos de cada área geográfica.
- En los años noventa, esta estrategia de las autoridades “económicas” se contagió a otras, p.ej. agricultura, que respondían a profundos cambios en el mundo rural que no habían experimentado las revoluciones agrarias productivistas, y se generaron otros como los LEADER, PRODER, etc.. Con todo, y de forma

general, ya se profundizaba no sólo en los aspectos negativos (reducción de empleos) de la introducción de nuevas tecnologías sino en las “oportunidades” que generaban. Esta reflexión llevó a documentos tan trascendentes como el Libro Blanco (Informes Delors I & II), los informes del Club de Roma, etc.. Una de las nuevas “frases” giraban alrededor de “los nuevos yacimientos de empleo” (oportunidades) o las “nuevas” fórmulas que se barajan en la toma de decisiones en sí “logical framework” (marco lógico) o consensuadas ante un árbol de proyectos siguiendo la perspectiva de la “Public Choice Policy” (Políticas de elección pública a través de análisis multivariantes)

- Un Plan de actuaciones estratégicas territorial enmarca esta “filosofía” desde una óptica global. Evidentemente cuenta con la experiencia de la planificación estratégica empresarial y con veinte años en el ámbito urbano. El concepto de **empleo** se plantea no sólo como una actividad económica en sí –generadora de rentas y por lo tanto de eventual consumo y motor económico- sino como un **elemento de integración social de ejercicio de ciudadanía**. Una persona desempleada no es simplemente un ciudadano o ciudadana de segunda categoría con respecto a su acceso al consumo – se supone, siempre que no estén excesivamente liberalizados, que tiene accesibilidad a los servicios públicos en el sentido más amplio de la palabra- sino con respecto a sus relaciones sociales y de convivencia. Es por lo tanto un vehículo de reconocimiento social, y un elemento clave de cohesión social.
- En el diagnóstico del Programa MADECA 10, el empleo se plantea bajo esta óptica y como actividad cotidiana y a lo largo de la vida de los individuos que interactúa con otras actividades. La cadena tradicional: educación/formación- empleo-jubilación ya se está rompiendo en parte debido a la progresiva integración de la mujer en el mercado de trabajo y a las transformaciones que sobre el ha ejercido en el cual la vida cotidiana y vida “vivida” en la ciudad interactúan con la vida laboral.

- Dentro de este último aspecto, se dan también los nuevos espacios productivos dentro de los espacios residenciales como una vuelta a los “gremios” –la coincidencia en el espacio del lugar de residencia y lugar de trabajo) a las consecuencias de la emergencia del llamado “tercer” sector (asistencial, fuera de los mercados laborales tradicionales, poco o nada –e.j. voluntariado-remunerado), la existencia del “cuarto mundo” (marginalidad y dualidad social) dentro del “primer mundo”, etc... , que se manifiestan e interactúan con virulencia en los ámbitos urbanos, hace que convivan “empleos sin cubrir” con “personas sin empleo”.

- Medio ambiente y sostenibilidad

- El pensamiento ecológico es tan antiguo como la humanidad ya que en el fondo persigue hacer compatible las actividades humanas con el medio natural al que pertenecen. Platón ya denunciaba la irresponsabilidad en la que infringían sus congéneres y contemporáneos con prácticas agrarias poco “sostenibles” con la vida del Attica (la región de Grecia). Esta postura “mediambientalista moderna” de Platón contrasta con el debate que han mantenido distintas generaciones sobre la utilización y mal uso de los recursos naturales. Al margen de las acepciones más o menos “naturalistas” de las aristocracias europeas desde el Renacimiento, el problema se plantea hoy en día como la oportunidad que brindan las políticas ecológicas para el bienestar tanto ambiental como económico.
- El informe del Club de Roma (Meadows, 1973) sobre los límites al crecimiento constituyó el inicio del debate sobre la sostenibilidad en su acepción moderna. Petra Kelly, fundadora de la ecología como movimiento político afirmaba en sus ensayos que lo importante era “ ... que reconozcamos que cada uno de

nosotros es parte de los problemas del mundo y también somos parte de la solución ...”. Estos antecedentes culminaron en la Cumbre Mundial de la Tierra en Río de Janeiro de 1992 donde se concretaron dos líneas que han influenciado la investigación y la política sobre la naturaleza desde entonces: se acuñó definitivamente el concepto avanzado unos años antes por la primera ministra noruega Gro Brutland de desarrollo sostenible como aquel que no hipotecaba el bienestar de las generaciones futuras; y se definieron políticas concretas de actuación concertada y consensuada por los agentes que intervienen sobre un espacio o territorio concreto: Las Agendas Locales 21.

- La complejidad de los espacios habitados y su carácter multifuncional, ha originado concepciones y políticas específicas dirigidas a la sostenibilidad. Se ha superado el concepto restrictivo y represor – o incluso permisivo una vez satisfecha la sanción, normalmente inferior en coste al daño colectivo que genera y al beneficio privado que produce- plasmado por la expresión “el que contamina, paga”, por aquel que calcula “las capacidades de carga” de un territorio para que al no sobrepasarlas permitan un desarrollo sostenido de las distintas actividades – económicas o no- que se den sobre el mismo.
- Las políticas específicas sobre territorios comienzan a admitir argumentos otrora rechazables por asociarse al industrialismo contaminante y ahora revisitados: la densificación de los núcleos urbanos como alternativa ecológica – y económica – a la ocupación indiscriminada del territorio; o la utilización y ocupación democrática de los espacios públicos. Estas conviven con políticas clásicas como la apuesta por la accesibilidad basada en el transporte público, o la puesta en funcionamiento del ciclo integral del agua, utilización eficiente de la energía , y novedosas como lograr procesos de “metabolismo circular” de los núcleos urbanos en contra del “lineal”, altamente contaminante.

- Los avances sobre la valorización del territorio – incluido el espacio no construido y conscientemente no construible, al margen del protegido por preservación de ecosistemas – ha permitido establecer políticas de ordenación del territorio cada vez mejor asumidas por la población en su conjunto, haciéndose minoritarias las posturas que observaban las políticas medioambientales como restrictivas al crecimiento.

- **Las estructuras políticas operantes en los territorios. La gestión local y la cooperación. Cambios en la concepción de ciudadanía democrática**

• **La gestión local y la cooperación**

- Una de las aparentes paradojas que produce la globalización es la creciente importancia de los gobiernos regionales y locales²⁰. Habermas habla de la “crisis de legitimación” de los Estados nacionales cuando se muestran poco capaces de dar respuesta a problemas concretos e incluso representatividad a las sociedades locales. Los gobiernos nacionales o incluso supranacionales tienden a centrarse en los desafíos estratégicos que marca la globalización, cediendo la gestión de los asuntos cotidianos a los niveles inferiores de gobierno. Esto ha hecho incluso que los distintos entes locales creen redes de cooperación específicas para abordar y gestionar problemas y retos que se les presentan. En esta última acepción se puede observar la proliferación de redes de entes locales no vecinos e incluso pertenecientes a distintos países o continentes.

²⁰ “Los Gobiernos nacionales en la era de la información son demasiado pequeños para manejar las fuerzas globales, pero demasiado grandes para manejar las vidas de la gente”. Borja, J. & Castells, M. (1996) *Local and Global: The Management of Cities in the Information Age*. Earthscan. Londres.

- Como rezan las conclusiones de un seminario internacional celebrado recientemente sobre cooperación territorial, entre las grandes transformaciones que ha experimentado España en las últimas décadas del siglo XX, fue el cambio en su espacio competencial, en su territorio. Sin embargo, y al contrario con otros ámbitos y transformaciones, se mantienen inercias político – administrativas. Así se observa la ausencia o insuficiencia de órganos de gestión y gobierno que se hagan cargo de los nuevos ámbitos funcionales surgidos de dichos procesos territoriales. El concepto de cooperación territorial en el sentido amplio cumple esos objetivos si se analizan los casos exitosos tanto en España como en Europa. La cooperación entre organismos públicos (de diferentes o del mismo nivel), complementa las prácticas previas o simultáneas de coordinación (jerárquica y entre pares) y de concertación (adopción conjunta de decisiones finales), y puede ser entendida como actuación voluntaria y reglada entre las administraciones para fines complejos.

- Los gobiernos locales están asumiendo nuevos papeles ya que se involucran cada vez más en la asunción de las aspiraciones colectivas independientemente de las competencias legales y de los recursos con los que se les asigna. Las vías más comunes son las siguientes:
 - Diseñando planes, programas y proyectos a partir de una visión estratégica del conjunto del territorio sobre el que tienen competencias.
 - Promoviendo proyectos para su inclusión en la agenda de los actores públicos o privados que correspondan.
 - Implicando recursos públicos y privados para la realización de proyectos complejos.
 - Proveyendo los recursos para la gestión directa o indirecta de los proyectos que sean plenamente competenciales.

- Como principios que se observan en las relaciones entre los niveles de las administraciones subnacionales, se pueden apuntar:
 - Respeto a la autonomía local. La labor de los gobiernos supramunicipales se está centrando en la promoción y gestión de redes de municipios y redes de actores que intervienen en el territorio que competencialmente gestionan.
 - Flexibilidad de la organización político-administrativa: Gobierno integrador. Máxima flexibilidad para la formación de entes, mancomunidades, asociaciones, en base a la gestión de proyectos y a la libre asociación de municipios. Las redes se construyen, se amplían, se cualifican y se integran a partir de un desarrollo autónomo y necesariamente asimétrico en sus mallas, en proceso constante de cambio y adaptación .
 - Subsidiariedad y asimetría. Fomento de redes de municipios y actores creadas para que los proyectos se desarrollen en base a la colaboración y complementación y no en la jerarquía administrativa.

- **Cambios en la concepción de ciudadanía democrática**

- El concepto tradicional de democracia como la separación de poderes y el sufragio universal, que implica derechos políticos como el de votar y el de ejercer ciertas funciones representativas, no ha dejado de transformarse provocando nuevas concepciones y ampliaciones de los derechos (económicos, ecológicos, igualdad de género, seguridad y paz) y del propio significado de ciudadanía.
- El principio de igualdad implica la obligación de los poderes públicos de garantizar los resultados de su ejercicio, tanto en relación con el reparto de los bienes básicos como de la posibilidad de fijar los criterios y tomar las decisiones precisamente para realizar ese reparto. En ese sentido se plantea la necesidad de una representación



paritaria en términos de género y de la presencia en todos los procesos de toma de decisiones de las personas afectadas por esa decisión.

II. Prediagnóstico de la provincia de Málaga

1.- Resumen de la evolución de la actividad económica y calidad de vida en la última década

En los últimos años la provincia de Málaga se ha convertido, según distintos estudios y fuentes estadísticas, en el principal motor de la economía andaluza. Su contribución a la convergencia con la media nacional y al crecimiento de sus principales variables económicas ha sido mayor que ninguna otra provincia andaluza. En un reciente estudio del Instituto de San Telmo, por ejemplo, se señala que en el periodo 1995-99 Málaga y Almería son las únicas provincias andaluzas que han ofrecido un resultado positivo respecto a la media nacional en materia de empleo, crecimiento del PIB y peso de su población. Concretamente nuestra provincia habría contribuido a acortar la diferencia andaluza con la media nacional en 2,81 puntos (0,68 por población, 1,4 por PIB y 0,73 por empleo), seguida de Almería con 0,83, Cádiz 0,17 y Jaén 0,08. La contribución del resto de provincias a dicha convergencia fue negativa en su conjunto.

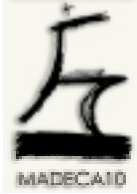
En el cuadro podemos comparar la estructura productiva de nuestra provincia con la andaluza y española con los últimos datos disponibles del BBVA (año 1999). Como puede observarse, el VAB provincial representa el 20,03% del andaluz habiéndose incrementado casi a la misma tasa que el español y ligeramente por encima del andaluz en el periodo de referencia. Es de destacar la mayor importancia relativa que tiene la construcción y sobretodo el sector servicios en nuestra provincia (10,95% y 75,82% del VAB provincial respectivamente). Por el contrario, es de resaltar la escasísima importancia del VAB industrial tanto en relación a Andalucía como especialmente respecto al conjunto nacional. El peso del VAB agrario se sitúa en un nivel relativo semejante al español, pero casi la mitad de lo que supone en Andalucía, y en los tres ámbitos geográficos ha disminuido su importancia entre 1998 y 1999, especialmente en Málaga.

Datos de VAB y Empleo. Año 1999

	MÁLAGA		ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	% s/ Total	Δ % s/ 1998	% s Total	Δ % s/ 1998	% s Total	Δ % s/ 1998
VAB Agricult. y Pesca	5,25	-3,60	10,29	-0,87	4,62	-0,28
VAB de Industria	7,96	1,50	13,38	1,43	20,96	2,98
VAB de Construcción	10,95	13,80	9,66	11,66	8,41	9,98
VAB Servicios	75,82	3,70	66,66	3,58	65,99	4,00
VAB Total (millones pts)	2307836	3,98	11504310	3,20	93068454	3,92
	(100)		(100)		(100)	
EMPLEO Agric. y Pesca	8,84	3,91	14,67	0,71	8,13	-0,23
EMPLEO Industria	7,80	3,13	11,88	1,43	19,03	1,73
EMPLEO Construcción	10,79	7,46	10,13	5,73	9,24	4,68
EMPLEO Servicios	75,57	5,24	63,31	3,70	63,59	3,70
EMPLEO TOTAL	397443	5,19	2154698	3,18	14853930	3,08
	(100)		(100)		(100)	
Empleo Asalariado %	81,02	6,07	78,71	3,76	78,02	3,73
Parados %	23,05	-9,71	25,09	-8,79	14,15	-8,93
Tasa de Actividad	50,66	0,21	49,08	0,29	51,16	0,40

FUENTE: Renta Nacional de España y su Distribución Provincial. Fundación BBVA

La estructura sectorial del empleo en cada territorio es semejante a la del VAB, mientras que las diferencias que se observan en cada sector entre los tres ámbitos son muy parecidas a las que tienen respecto al VAB. Es de señalar que en las tres zonas el porcentaje del empleo agrario sobre el total es superior al porcentaje que el VAB agrario significa respecto al VAB total, ello sería indicativo de la menor productividad del trabajo en este sector, a lo que también contribuye que el empleo ha crecido el último año mientras que el VAB ha disminuido, sobre todo en Málaga. Por otra parte el % de empleo asalariado es superior en Málaga que en Andalucía y España, mientras que la tasa de paro malagueña es claramente superior a la española, y la tasa de actividad (% de población activa sobre la población de 16 años y más) ligeramente inferior.



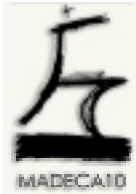
Por otro lado, la situación de nuestra provincia también podemos observarla en el siguiente cuadro de síntesis que recoge distintos índices de bienestar social. El mismo nos permite hacer un análisis comparativo en el contexto andaluz y nacional para el

INDICES DE BIENESTAR SOCIAL

	MÁLAGA	ANDALUCÍA	ESPAÑA	Posición provincia MA en Andalucía	Posición provincia MA en España	Posición ANDALUCIA respecto España
Índice Sintético de Bienestar Social	100	90	100	1ª con Almería	23ª con otras 8 provinc.	Última con Extr y C-LM
1.- Índice de Renta	80	78	100	2ª	39ª con otras 4 prov.	Última con Extremadura
2.- Índice de Salud	105	115	100	Última con Huelva	20ª con otras 5 prov.	3ª con Navarra y P Vasco
3.- Índice Servicios Sanitarios	125	100	100	1ª	11ª con otras 5 prov.	12ª con Valencia y Murcia
4.- Índice Nivel de Instrucción	115	100	100	2ª con Cádiz	19ª con otras 5 prov.	11ª con 4 CCAA más
5.- Índice Educación, cultura y ocio	100	80	100	1ª con Granada	25ª con otras 5 prov.	13ª con 4 CCAA más
6.- Índice Empleo	100	80	100	2ª	28ª con otras 4 prov.	15ª con Castilla-León
7.- Índice condiciones trabajo (Calidad empleo)	< 65	90	100	Última	Última con Soria	14ª con Baleares y Rioja
8.- Índice vivienda y equipamiento hogar	105	105	100	4ª	20ª con otras 6 prov.	10ª con Asturias y Murcia
9.- Índice accesibilidad económico-comercial	190	135	100	1ª	3ª con otras 2 prov.	5ª con 7 CCAA más
10.- Índice convivencia y participación social	85	100	100	Última con Cádiz	40ª con otras 4 prov.	7ª con 3 CCAA más
11.- Índice seguridad ciudadana y medioambiental	90	100	100	Última con Almería	43ª con otras 3 prov.	10ª con 4 CCAA más
12.- Índice entorno natural y clima	125	115	100	2ª con AL y CA	9ª con otras 5 prov.	7ª con Valencia y Asturias

FUENTE: Anuario Social de España 2001 de La Caixa y Elaboración propia Madeca10

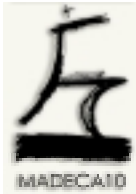
El **Índice Sintético de Bienestar Social** tiene 12 componentes formados a su vez por 79 variables. El **Índice 1 incluye**: Renta Familiar disponible por habitante; **Índice 2 incluye**: esperanza de vida hombres y mujeres, tasa de mortalidad, muertes fetales, media suicidios, fallecidos por consumo de drogas, casos de enfermedades infecciosas, enfermos SIDA, víctimas totales y mortales por accidentes tráfico; **Índice 3 incluye**: accesibilidad física hospital público más cercano, tasa de camas hospitalarias, tasa servicios alta tecnología médica, tasa médicos en establecimientos sanitarios, tasa de diplomados en enfermería, tasa plazas residencias de mayores; **Índice 4 incluye**: tasa instrucción educación secundaria, tasa instrucción universitaria; **Índice 5 incluye**: tasa escolaridad educación secundaria, tasa escolaridad universitaria, audiencia de diarios, audiencia de cines, audiencia Internet, tasa museos, tasa recursos música, tasa recursos danza, tasa espacios deportivos, tasa superficie pistas esquí, tasa puertos deportivos, tasa campos de golf, tasa centros para mayores, tasa espectáculos taurinos, tasa fiestas populares; **Índice 6 incluye**: tasa de paro, tasa de paro juvenil, tasa de actividad; **Índice 7 incluye**: tasa accidentes graves mortales en trabajo, tasa enfermedades profesionales con baja, tasa contratos precarios (eventuales y temporales); **Índice 8 incluye**: tasa de vivienda protección oficial, precio medio m² vivienda, tasa hogares con vivienda mayor de 100 m², tasa hogares de 2º vivienda, tasa hogares antena parabólica, tasa de hogares con aspirador, automóvil, frigorífico combinado, lavavajillas, microondas, ordenador personal, dos o más aparatos de televisión, teléfono móvil; **Índice 9 incluye**: accesibilidad media (Km) a municipios cabecera de área comercial, Km. autopistas y autovías, Km. carreteras doble carril, aeropuertos y estaciones de RENFE, superficies grandes superficies y centros comerciales; **Índice 10 incluye**: rupturas matrimoniales (divorcios y separaciones), asociaciones en activo, participantes en manifestaciones, abstención en elecciones; **Índice 11 incluye**: delitos, detenidos por delitos, actuaciones policiales por acciones contra el medio ambiente, atentados mortales y amenazas terroristas, violencia callejera; **Índice 12 incluye**: Km. costas, extensión de playas, extensión de bosques, superficie afectada por incendios, temperaturas máximas y mínimas, días con temperaturas inferiores a 0º C.



periodo 1999-2000. El índice de bienestar social provincial se ha estimado a partir de 79 variables agrupadas en 12 áreas o componentes de bienestar social. Para su correcta interpretación hay que tener en cuenta que no todos los componentes tienen la misma importancia o ponderación. La importancia o ponderación de cada componente depende del grado de correlación existente entre cada uno de ellos y el indicador sintético de bienestar social. Así, los componentes menos influyentes en el índice son el entorno natural y clima, la convivencia y participación social, la salud y las condiciones de trabajo. De ello no debe inferirse que estos aspectos no son realmente importantes para la vida de las personas, sino que las diferencias interprovinciales existentes en estos componentes suelen ser menores que en otros, por lo que resultan menos determinantes a la hora de establecer una discriminación o diferenciación entre provincias.

Como puede observarse, Málaga junto con Almería son las dos únicas provincias andaluzas que tienen un índice sintético de bienestar social similar a la media nacional. Asimismo nos encontramos en una situación igual que la media española y por encima de la andaluza en Educación, cultura y ocio, y en Empleo. Estamos por debajo de la media española y andaluza en Convivencia, participación social, Seguridad ciudadana y medioambiental, y sobre todo en Condiciones de trabajo en que nos situamos como la última provincia española. En cuanto a la Renta familiar disponible por habitante, aunque nos hallamos por debajo de la media nacional estamos por encima de la andaluza ocupando el segundo lugar provincial tras Almería. En todos los demás indicadores estamos por encima de la media nacional y andaluza excepto en Salud, en que la media andaluza es superior a la de Málaga. Especialmente satisfactoria es nuestra situación relativa y absoluta en términos de Accesibilidad económico-comercial, y muy preocupante la relacionada con la Calidad del empleo generado por lo que concierne a la precarización del mismo y a las altas tasas de accidentes y enfermedades profesionales.

Así pues, y a pesar de las dificultades y problemas, la provincia de Málaga es uno de los territorios andaluces más dinámicos socioeconómicamente, enmarcado en un entorno medioambiental atractivo, con una climatología singular, una franja costera acogedora y

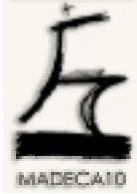


una zona interior de gran diversidad paisajística poseedora de un notable patrimonio cultural. Pero esta realidad provincial no se distribuye homogéneamente en todo el territorio. Lamentablemente no se disponen de datos estadísticos como los anteriores a nivel municipal que nos permita hacer un análisis similar por municipios o comarcas

Aunque la tradicional división comarcal continua siendo una referencia cultural, actualmente en la organización del territorio provincial predominan dos espacios bien diferenciados geográfica, social y económicamente: el litoral (formado prácticamente por un gran área metropolitana) y el interior de Málaga. El crecimiento económico, los cambios poblacionales, culturales y tecnológicos impulsados por la mayor interdependencia de espacios y territorios han hecho de Málaga una zona intensamente urbanizada. Málaga ha dejado de ser una provincia constituida por una ciudad grande con diversas comarcas naturales, para convertirse en un territorio con una gran área metropolitana costera donde se concentra el 80% de la población, con un fuerte crecimiento económico que repercute indirectamente en el resto de una provincia con menor densidad de habitantes pero con valores estratégicos muy importantes. La apuesta por la vertebración e integración de estas dos realidades constituye uno de los más importantes desafíos a los que hacer frente en los próximos años. Articular estas dos realidades en una será el éxito de Málaga como provincia Para ello es necesario dinamizar las economías y sociedades del interior y ser capaces de transformarlas en un competitivo espacio urbano-provincial de mayor calidad de vida y oportunidades.

Efectivamente, el tradicional equilibrio que existía en el modelo de poblamiento, organización y producción del territorio provincial malagueño nucleado por la capital y las cabeceras de las comarcas históricas (Ronda, Antequera, Vélez Málaga) se ha roto hace años a consecuencia del intenso proceso de crecimiento provocado por el sector turístico, los servicios y la construcción.

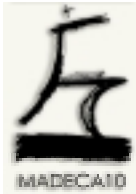
La Costa del Sol Occidental se ha caracterizado por un proceso de ocupación masiva de su territorio que ha agotado en gran medida la primera línea del litoral conformando un



economía con toda probabilidad excesivamente terciarizada, centrada en la actividad turística y el ocio y con una alta dependencia de la actividad inmobiliaria, y en la que se reúne la mayor oferta de servicios de Andalucía.

La Costa del Sol Oriental ha tenido un menor desarrollo turístico, coexistiendo su espacio con la moderna actividad de la agricultura temprana y de frutos tropicales, pero que en los últimos años está viéndose afectada y trasladada hacia el interior por la forma de ocupación intensiva y especulativa del territorio. Esta zona del litoral presenta una menor dotación de infraestructuras, lo que le ha supuesto un importante retraso para alcanzar un desarrollo más equilibrado.

En el interior de la provincia, las comarcas históricas (Axarquía, Valle del Guadalhorce, Antequera, Serranía de Ronda) presentan en la actualidad una relación desigual y no articulada con el espacio litoral. En este sentido, mientras Antequera ha fortalecido su economía de forma notable, gracias a su posición geoestratégica respecto a Andalucía y la capital provincial, las restantes tienen aún enormes dificultades para conectarse con el espacio litoral occidental y oriental, así como con la capital. La referencia histórica y cultural de las cabeceras de comarca, las peculiaridades de los núcleos de población que se encuentran dispersos en cada comarca y el tener unos grandes espacios medioambientales protegidos (6 Parques Naturales y otros tantos Parajes y Reservas Naturales) con un valor excepcional como Reserva de la Biosfera, suponen un conjunto de oportunidades y fortalezas para el espacio interior malagueño. Además, la mayor parte de sus municipios trabajan y colaboran en la actualidad en siete grandes proyectos de desarrollo local de alcance supramunicipal para poner en valor sus propios recursos endógenos en aras de alcanzar unas mayores cotas de empleo y riqueza. Los siete Grupos de Acción Local deben desarrollar una estrategia integral para aplicar en sus territorios un conjunto de medidas de fomento económico que permitan la innovación rural y la dinamización social. En este sentido, se hace necesario complementar los programas generales impulsando actividades concebidas y aplicadas por grupos de cooperación que operen a escala local



Para disfrutar de un desarrollo equilibrado y de calidad es necesario que consigamos, entre otras cosas: la articulación de un territorio ordenado y dinámico, la definición de un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad, el desarrollo urbanístico armónico, equilibrado e integrado en el entorno; una oferta turística de calidad; la incorporación de las nuevas tecnologías a todos los ámbitos económicos, sociales y culturales; la valorización de una cultura emprendedora; el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; facilitar la accesibilidad entre espacios y especialmente con el litoral,...

En definitiva, el desfase entre el interior y la costa, la dualidad cada vez mayor de nuestra provincia, se pone de manifiesto en muchos indicadores. (ver entre otros los recogidos en el Informe de Calidad de Vida, www.madeca10.info)

2.- Evolución y tendencias demográficas

La población malagueña, con datos del año 2000, está muy concentrada en pocos municipios, 18 municipios que representan el 18% del total albergan el 86,48% de la población provincial. Estos municipios son, aparte de la capital, todos los municipios costeros, excepto Manilva, las cabeceras de comarca interiores y cuatro municipios del Valle del Guadalhorce. El 25% de los municipios tienen menos de 1000 habitantes y en su conjunto no llegan a representar el 1% de la población provincial.

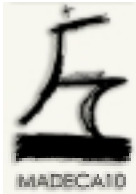
En los últimos 25 años se ha producido en nuestra provincia más de la tercera parte del incremento poblacional andaluz, y como ponen de manifiesto las proyecciones del Instituto de Estadística de Andalucía, este crecimiento continuará de forma moderada en los próximos años. De 1991 a 2000 la población provincial ha crecido alrededor del 3%, si bien presenta una fuerte dispersión cuando se desciende a nivel municipal. De hecho, 46 localidades malagueñas han visto mermada su población acercándose algunas de



ellas peligrosamente a una posible despoblación. La falta de accesibilidad y deficiente red de comunicaciones, la falta de equipamientos y centros sanitarios, la falta en síntesis de oportunidades respecto a otros núcleos urbanos, están en el origen de esta caída poblacional. Núcleos como Cartajima, Tolox, Canillas de Aceituno y Jimera de Líbar han visto disminuir su población en más de un 20% en la última década. En el extremo opuesto estarían aquellos municipios que crecen por encima del 10% como Alhaurín de la Torre (68%), Benahavís (53%), Benalmádena (43%), Cártama, Coín, Cómputa, Estepona, Fuengirola, Manilva, Marbella (31%), Mijas (31%), Nerja, Rincón (76%), Sayalonga, Torrox y Torremolinos (45%). Si el período considerado se particiona en dos: 1991-1996 y 1996-2000, la mayor parte de los crecimientos detectados se reparten por igual entre ambos períodos, excepción de Marbella, Rincón y Torremolinos en los que el mayor incremento se da en 1991-1996, y de Mijas que crece sobre todo de 1996 a 2000. Los decrecimientos detectados se producen básicamente en el primer período. En cualquier caso, se detecta una movilidad en la población en la dirección municipios de interior hacia municipios costeros, lo que hace prever una fuerte dualidad en la distribución de la población provincial.

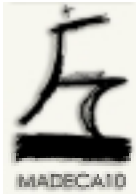
La *densidad de la población* es de casi 51 habitantes por km², inferior a la media andaluza (83,39) y española (79,45). Ahora bien, a pesar de este valor medio, relativamente bajo, hay municipios como la capital, Benalmádena, Torremolinos y Fuengirola, con una densidad superior a los mil habitantes por km², con una cifra cercana a los 4.800 en este último municipio. Como regla general, las mayores densidades se dan en los municipios costeros y las menores en los de interior, localizándose los de menor densidad en el ámbito comarcal de Ronda.

La distribución del *Índice de feminización de la población* es bastante uniforme, con un valor medio en torno a 101, lo que da idea del equilibrio existente en el nivel provincial, inferior al existente para Andalucía (103,33) y para España (104,38). Ahora bien, si se desciende al detalle municipal hay municipios que se alejan relativamente de esta uniformidad, como es el caso de Arriate, Cuevas Bajas, Fuente de Piedra, Jimera de



Líbar, Málaga, Montejaque y Pizarra, con un valor del indicador superior a 105. Si se analiza la distribución de este indicador para los grandes grupos de edad, ésta se muestra más dispersa para los grupos de edad de 0 a 14 años y de 15 a 44 años, manteniéndose igual en el de 45 a 64, descendiendo considerablemente en el de 65 años y más. Las medias respectivas son 106, 94, 99 y 122, lo que da idea de la mayor importancia cuantitativa de las mujeres en el primero y, sobre todo, en el último grupo de edad. Si se revisan los valores que muestran los municipios en cuanto al índice de feminización por grupos de edad, refiriéndonos en concreto al de 15 a 44 años, en el que se da el índice de feminización más bajo, hay municipios en los que el índice es mayor que 100, aunque inferior a 116, con la excepción de Almargen (391,9). Estos municipios son: Alhaurín de la Torre, Benahavís, Benalmádena, Estepona, Fuengirola, Fuente de Piedra, Jimera de Líbar, Málaga, Marbella, Mijas, Nerja, Pizarra, Rincón, Totalán, Vélez Málaga, Villanueva del Rosario y Torremolinos, lo que da idea de la importancia de la mujer en la dinámica económica ya que, con algunas excepciones puntuales, en la relación anterior están los municipios que más han crecido, en todos los aspectos, en los últimos años.

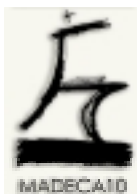
La media provincial del *Índice de dependencia* se sitúa en 56,58, lo que indica que ese porcentaje de la población malagueña depende del otro 43,41%. No muestra mucha dispersión y es ligeramente asimétrica, por lo que el promedio utilizado resulta representativo. No obstante lo anterior, se dan valores de menor dependencia (por debajo del 45%) en Alhaurín de la Torre, Benahavís, Benalmádena, Cártama, Estepona, Fuengirola, Málaga, Marbella, Mijas, Ojén, Pizarra, Rincón y Torremolinos; y mayores del 65%, lo que implica un alto grado de dependencia, en Alpendeire, Benadalid, Canillas de Aceituno, Cartajima, Cútar, Genalguacil, Jimera de Líbar, Salares y Sedella. En cuanto a la evolución experimentada de 1991 a 1998, hay que decir que la dependencia ha disminuido en el 70% de los municipios, detectándose incrementos importantes, por encima del 15%, en Alozaina, Archidona, Benadalid, Carratraca, Genalguacil, Parauta y Salares, lo que conviene tener en cuenta, pues este indicador informa sobre las posibilidades de desarrollo del municipio. El análisis de correlaciones



confirma lo anterior, ya que este indicador muestra una correlación negativa y significativa con todos aquellos que dan idea de desarrollo y prosperidad.

En una provincia como la nuestra, en la que las migraciones han tenido su importancia, es conveniente analizar el *Índice de permanencia*, resultado de comparar la población nacida en el mismo municipio donde reside actualmente con la población total del mismo. La media provincial es del 57% y, aunque hay poca dispersión, se pueden detectar valores extremos. Así, por encima del 75% se encuentran: Alameda, Alfarnate, Antequera, Archez, Benamocarra, El Burgo, Campillos, Casarabonela, Cuevas de San Marcos, Frigiliana, Istán, Sierra de Yeguas y Valle de Abdalajís. En el otro extremo, con un índice de permanencia menor del 30% están Alhaurín de la Torre, Benahavís, Benalmádena, Fuengirola, Macharaviaya, Marbella, Mijas, Moclinejo, Rincón y Torremolinos. La evolución de este indicador de 1996 a 1998 no ha sido significativa.

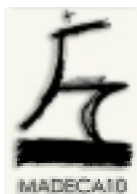
El *Crecimiento vegetativo y tasa de migración* son indicadores por excelencia del movimiento natural de la población y nos dan idea de la progresividad o regresividad de un municipio. Teniendo en cuenta lo anterior se han agrupado, por un lado, los municipios en que tanto el crecimiento vegetativo y el saldo migratorio son positivos y, por otro, los municipios en los que ambos indicadores son negativos. Entre los municipios que cabría calificar de progresivos están: Alameda, Alhaurín de la Torre, Alhaurín el Grande, Alpendeire, Benahavís, Benalmádena, Cártama, Casares, Cómputa, Estepona, Fuengirola, Fuente de Piedra, Manilva, Marbella, Mijas, Moclinejo, Mollina, Pizarra, Rincón, Sierra de Yeguas, Vélez-Málaga y Torremolinos. Entre los que cabría calificar de regresivos, están: Alfarnate, Alfarnatejo, Algatocín, Almargen, Almogía, Alozaina, Benarrabá, Cortes de la Frontera, Faraján, Jimera de Líbar, Montejaque, Periana, Tolox y Villanueva del Rosario. El resto de los municipios de la provincia, al mostrar valores de signo contrario en los indicadores comentados, no cabe calificarlos claramente ni de progresivos ni de regresivos. Si se analiza sólo la *tasa de migración*, que no considera para nada el crecimiento vegetativo, la media provincial es levemente positiva, mientras que la media andaluza es levemente negativa. Con valores extremos



nos encontramos municipios en los que se dan tasas positivas por encima del 20 por mil como Alhaurin de la Torre, Alpandeire, Benahavís, Benalmádena, Manilva, Mijas, Moclinejo, Rincón y Torremolinos. En el otro extremo, con tasas negativas superiores al 15 por mil están Algarrobo, Alozaina, Benarrabá, Cuevas Bajas, Faraján y Tolox. En cuanto a la evolución de esta tasa, de 1995 a 1999 ha experimentado un crecimiento medio del 33,7%, lo que nos da idea del poder de atracción de la provincia de Málaga.

La Distribución de la población por edades es un indicador que tiene relevancia por sí mismo al mostrar la estructura de la población y por ende las posibilidades de desarrollo de una región. En lo que respecta a la población entre 0 y 14 años, indicador de recambio y demandante de determinadas prestaciones sociales, la media provincial se sitúa en torno al 16% con una baja dispersión, por lo que aquí no cabe hablar de valores extremos ya que todos los municipios se encuentran muy concentrados en torno a ese valor medio. Lo mismo ocurre con los grupos de 15 a 44 y de 45 a 64 años, con medias provinciales del 43 y 22% respectivamente. Los grupos de población de 65 a 84 y de 85 años y más, ya presentan una mayor dispersión, sobre todo este último. Las medias provinciales son, respectivamente, del 16 y del 3%, lo que indica la importancia del colectivo de mayores de 65 años, población demandante de prestaciones sociales esenciales para su calidad de vida. En cuanto a la evolución mostrada de 1991 a 1998, hay un descenso generalizado en la importancia del grupo de 0 a 14 años, un aumento en el grupo de 15 a 44, una tendencia a descender en el grupo de 45 a 64 años y un aumento importante en las edades mayores.

La importancia de la *población extranjera* en la provincia de Málaga es cada vez mayor. Esto se comprueba al comparar la media provincial, en torno al 3,3%, con la media andaluza, 1,49% o la nacional, 1,99%. Este hecho genera la necesidad de incluir un indicador que haga referencia a la importancia relativa de los extranjeros respecto a la población total en los municipios de la provincia, ya que puede proporcionarnos una información muy variada en cuanto a calidad de vida y demandas de prestaciones sociales. Se detecta un incremento de la población extranjera en el 85% de los



municipios. Su distribución presenta una gran dispersión y una fuerte asimetría, habiendo municipios en los que la población extranjera supone más de un 10% de la población total, como es el caso de Benahavis (42%), Benalmádena, Canillas de Albaida, Casares, Cómpeeta, Estepona, Fuengirola, Manilva, Marbella, Mijas (33%), Nerja, Torrox (24%) y Torremolinos; frente a otros en que no hay población extranjera, como es el caso de Alfarnatejo, Almáchar, Alpendeire, Arenas, Benalauría, El Burgo, Cañete la Real, Cartajima, Cortes de la Frontera, Cuevas de San Marcos, Fuente de Piedra, Igualeja, Júzcar, Parauta, Pujerra y Villanueva de Tapia. Si se analiza la evolución de este indicador de 1996 a 1998, se observa que hay un 50% de los municipios en los que se da un crecimiento cercano al 9% y, de éstos, la mitad muestra un crecimiento próximo al 22%. Solo hay 9 municipios que muestran una evolución negativa.

3.- El territorio malagueño: las infraestructuras viarias

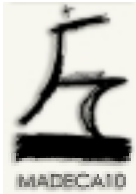
La longitud de las carreteras en la provincia de Málaga ascendía a 2657,4 Km repartidos entre las distintas administraciones publicas según muestra el siguiente cuadro:

Longitud de la Red de Carreteras de Málaga según Titularidad.

	Junta de Andalucía	Admon. Central	Diputación Provincial	Otros	Total
Málaga	1.336	311	893	117,4	2.657,4
Andalucía	10.572	3.055	10.967	2.061,9	26.655,9

Fuente: Anuarios Estadísticos del Ministerio de Fomento. II Plan General de Carreteras de Andalucía. Elaboración Propia.

La comparación con otras Comunidades Autónomas pone de manifiesto la escasa dotación viaria de la provincia.



	Longitud de Red (Km)	kms / 1000 hab	kms / 100 km ²
Aragón	10.101	8,52	21,20
Asturias	4.858	4,47	46,00
Baleares	2.187	3,00	43,60
Canarias	4.324	2,84	59,70
Cantabria	2.575	4,89	48,60
Castilla - La Mancha	18.433	11,12	23,26
Castilla y León	32.527	12,92	34,53
Cataluña	11.806	1,94	36,97
Valencia	8.920	2,29	38,27
Extremadura	8.793	8,34	21,14
Galicia	16.658	4,28	39,60
Madrid	3.326	66,40	41,60
Murcia	3.531	3,32	31,20
Navarra	3.766	7,20	36,10
Pais Vasco	4.370	2,09	60,20
La Rioja	1.788	6,77	35,52
Ceuta y Melilla	60	0,48	193,50
Málaga	2.657	2,10	35,56
Andalucía	26.656	3,37	27,12
España	162.617	4,16	32,20

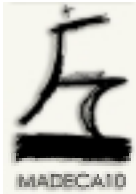
Fuente: Anuarios Estadísticos del Ministerio de Fomento. II Plan General de Carreteras de Andalucía. Elaboración Propia.

Si bien el indicador de densidad poblacional se encuentra por encima de la media Andaluza sus valores resultan inferiores a la media nacional. El indicador territorial se encuentra mas equilibrado si bien esta por debajo de las regiones mas desarrolladas.

Clasificación de la Red de Carreteras de Andalucía

La red de carreteras de Andalucía se encuentra jerrquizada de acuerdo a la funcional territorial de la carretera superando el concepto tradicional de funcionalidad que hasta hace poco tiempo resultaba el criterio básico.

La jerarquización da lugar a dos niveles que se denominan **principal y secundario**, los cuales contempla a su vez dos categorías de red.



La Red Principal de carreteras de Andalucía esta destinada a canalizar los flujos de movilidad de medio y largo recorrido, estando formado por dos categorías denominadas Red Básica y Red Complementaria.

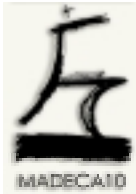
Las características de cada una de estas redes es la siguiente:

1. Red Básica

- Canalizar las relaciones de medio y largo recorrido y conectar Andalucía con el resto de la Península y Europa.
- Servir como malla básica de acceso desde el exterior a: el sistema polinuclear de centros regionales (o áreas metropolitanas), es decir, las capitales de provincia más Jerez y Algeciras y sus municipios de afluencia; zonas de concentración de actividades productivas y de turismo, así como a las instalaciones del transporte con funciones de alcance regional y suprarregional (principales puertos, aeropuertos, centros de actividades logísticas y de transporte combinado).
- Comunicar entre sí al sistema polinuclear de áreas metropolitanas.
- Incrementar la accesibilidad a los espacios periféricos y de montaña de la región, difundiéndola a través del resto de redes de carreteras de la red principal.

2. Red Complementaria

La red complementaria se define como aquella que constituye el siguiente escalón de la red básica de carreteras, estando destinada a proporcionar una adecuada accesibilidad a todas las zonas homogéneas del territorio andaluz. Esta red cubre las relaciones de movilidad de corto y medio recorrido que no pueden ser efectuadas más directamente a través de la red viaria de rango superior. En concreto, atiende a las siguientes relaciones:



- Accesos desde los principales núcleos de población de cada área a los centros rurales o ciudades medias donde se ubican servicios públicos supramunicipales semi - especializados como los sanitarios y educativos.
- Accesos desde cada área a los centros urbanos regionales, donde se concentran los servicios públicos supramunicipales de carácter especializado, tales como Universidades o Centros de Investigación.
- Accesos entre zonas naturales y funcionales limítrofes.
- Vías estructurantes internas de Parques Naturales de Gran Extensión.
- Accesos a los Parques Naturales desde los centros urbanos regionales y vías de gran capacidad así como regiones limítrofes.

3. Red Secundaria

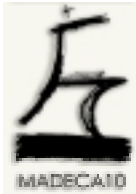
La red secundaria de carreteras de Andalucía constituye el segundo escalón de la red y está configurada para atender a las relaciones de movilidad internas de corto recorrido así como de articulación y estructuración del sistema urbano de menor nivel.

Se subdivide a su vez en dos categorías: Red Comarcal y Red Local.

La Red de Carreteras por Ámbitos Espaciales

Área Metropolitana De Málaga Y Valle Del Guadalhorce

La configuración física de la Aglomeración Urbana de Málaga y su dualidad entre el Valle del Guadalhorce y la Costa han creado dos espacios claramente diferenciados: El



primero el Valle del Guadalhorce donde el sistema urbano mantiene su predominio agrícola y rural y el segundo la zona litoral con una fuerte transformación en las últimas décadas debido a las grandes infraestructuras.

La aglomeración representa con cerca de 700.000 habitantes el segundo centro urbano de la región, destacando el peso de la ciudad central respecto a su área de influencia, cerca del 80%.

Un aspecto básico a considerar es el dinamismo que caracteriza a la aglomeración, tanto en la evolución de la población, construcción de viviendas que le hacen crecer a ritmos superiores a todas las aglomeraciones andaluzas.

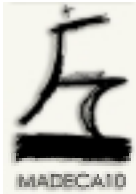
1. Organización de la Red Viaria

El emplazamiento de la capital, constreñida por una parte por los Montes de Málaga y por otra por la línea litoral, así como el desarrollo turístico han supuesto fuertes dificultades al desarrollo de la estructura viaria, únicamente apoyada en la carretera N-340, acorde con su dimensión poblacional y productiva.

El sistema viario está compuesto por:

- Autovía del Mediterráneo N-340, vía integrante de la Red de Carreteras del Estado que en sentido este-oeste articula el denso sistema de asentamientos del litoral, además de las conexiones de la aglomeración con otras provincias (Granada, Almería, Cádiz). Sobre ella se han construido sucesivas variantes de población. Los problemas de conexión más relevantes son la deficiente inserción de esta vía con el viario urbano de los numerosos asentamientos costeros.

- N-331. Málaga - Las Pedrizas, pertenece a la Red de Carreteras del Estado. Es la conexión principal de Málaga con las provincias de Sevilla, Granada y Córdoba. Es autovía en el tramo Málaga - Antequera. En las proximidades de Málaga hay puntos conflictivos



derivados de enlaces insuficientes con el viario local que ha surgido de las áreas de ensanche de la capital.

- A-357. Autovía del Guadalhorce, perteneciente a la Junta de Andalucía; está constituida por el tramo actualmente desdoblado y el ramal de acceso al parque tecnológico de Andalucía, así como los tramos recientemente construidos o en ejecución desde el parque tecnológico a Cártama, Zalea, Ardales y Campillos.

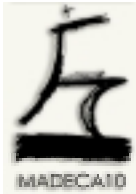
La construcción de los nuevos accesos desde Antequera, el desdoblamiento de la N-340 así como los tramos de la autovía Málaga-Campillos han supuesto un desahogo rápidamente colmatado por el desarrollo de instalaciones estratégicas, Centro de Transportes de Mercancías, Parque Tecnológico, Universidad, Aeropuerto así como la integración del conjunto de núcleos rurales próximos, que han creado un modelo de ciudad mas complejo, provocando un desajuste en la red tradicional de vías locales y comarcales que no ha sufrido el mismo proceso de modernización.

Las principales actuaciones se centran en accesos a la red de gran capacidad, nueva ronda exterior, conexión entre márgenes del Guadalhorce, accesos al aeropuerto y puerto.

Serranía de Ronda

Comprende las sierras Malagueñas occidentales: Serranía de Ronda - Sierra Bermeja y Depresión Antequera Campillos, donde se produce la transición desde las altas campiñas hacia el complejo montañosos de la serranía de Ronda.

La comarca se ve fuertemente influenciada por la atracción que ejerce la ciudad de Ronda sobre los núcleos del entorno, configurándose por tanto el sistema de ciudades como ciudad media aislada con centralidad dominante.



1. Organización de la Red Viaria

Las comunicaciones han adoptado una disposición radiocéntrica en torno a Ronda, ciudad que concentra los principales equipamientos de la comarca.

La comunicación entre Jerez de la Frontera y Málaga a través de Ronda dio primacía a un eje transversal que discurría por las sierras de Grazalema y las Nieves. Mas recientemente se han potenciado nuevos ejes viarios, principalmente la carretera Sevilla Costa del Sol, por San Pedro de Alcántara, que constituye el principal eje de relación de la comarca con el exterior.

Red Viaria Básica:

La única red viaria de rango básico, A-376, discurre en sentido diagonal Noroeste – sureste, sirviendo de conexión entre el Área Metropolitana de Sevilla y la Costa Occidental. La dispersión del poblamiento y su carácter montañoso hace que solo los núcleos de población situados en la proximidad de este eje se favorezcan de su accesibilidad.

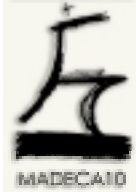
Red Intercomarcal

Compuesta por las siguientes carreteras:

A-369: conexión directa del Área de la Bahía de Algeciras con Ronda y el interior de Andalucía a través del surco Intranbético.

A-373: Carretera de acceso a la comarca de Ubrique

A-367: prolongación de la carretera A-369, sirve para la conexión entre Ronda y Antequera.



A-366: Conexión directa de Ronda con el Área Metropolitana de Málaga, las comarcas del Valle del Guadalhorce.

Son todas ellas vías con un débil volumen de tráfico dada las características de los núcleos que comunican.

Red Secundaria

Las carreteras que integran la Red secundaria son:

- * A-377: Gaucín-Manilva.
- * MA-538: A-369-Benarraba.
- * MA-536: Algotocín-Jubrique
- * MA-537: MA-536-Genalguacil.
- * MA-557: Jubrique-Paraje Natural Sierra Bermeja-Estepona.
- * MA-535: A-369-Banalauria.
- * MA-508: Atajate-Estación de Jimera de Líbar-MA-549.
- * MA-505: A-473-Montejaque.
- * MA-506: Montejaque-Benaoján.
- * MA-561: Benaoján-Estación de Jimera de Líbar.
- * MA-549: Estación de Jimera de Líbar-Cortes de la Frontera.
- * MA-515: A-369-Alpandeire.
- * MA-516: Alpandeire-Faraján-Júzcar. * MA-518: Júzcar-Cartajima.
- * MA-525: Cartajima-Paraura-A-473.
- * MA-527: Pujerra-Igualaja.
- * MA-526: Igualaja-A-473.
- * MA-475: Cañete del Real-A-367
- * MA-429: Setenil-Arriate.
- * MA-428: Arriate-Ronda.



Costa del Sol Occidental de Málaga

Se encuentra delimitado por las Sierras Penibéticas al norte y el Mar Mediterráneo al sur.

Se configura como un sistema polinuclear de ciudades medias donde el núcleo de Marbella ejerce cierta centralidad sobre el resto. Es una comarca consolidada administrativamente por la mancomunidad de municipios.

1. Organización de la Red Viaria

Históricamente han existido diversas rutas para las comunicaciones entre el interior y la Costa del Sol que partían de la ciudad de Ronda, encrucijada natural de la baja Andalucía.

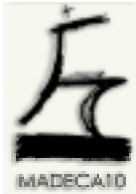
De todas ellas la moderna red de carreteras ha optado por potenciar la carretera Ronda – San Pedro de Alcántara.

A excepción de esta vía los principales flujos se articulan con la carretera N-340 transformada en autovía y posterior desdoblamiento de tramos en autopista de peaje.

Red Viaria Básica:

La red tiene figura de T invertida cuya encrucijada es el núcleo de San Pedro de Alcántara.

En ella confluyen dos redes de rango básico:



- N-340, vía de alta capacidad perteneciente a la Administración Central, que discurre entre Málaga capital y la Bahía de Algeciras.
- A-473, Sevilla–Marbella por Ronda; carretera que une la Costa con la Serranía de Ronda con La Campiña de Morón y el corredor de la A-92..

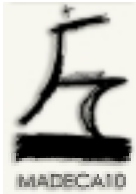
Red Intercomarcal

Las carreteras que cumplen funciones de conectividad intercomarcal o complementaria y que están jerarquizadas como tales por el Plan de Carreteras de Andalucía son:

- A-355: Marbella–Coín–Cártama. Esta carretera sirve de acceso directo a la Costa del Sol occidental desde el valle del Guadalhorce, evitando el paso por el área metropolitana de Málaga.
- A-387: Alhaurín el Grande–Mijas–Fuengirola. Ramal de acceso desde la carretera anteriormente citada al sector occidental de este ámbito.
- A-368: Mijas–Torremolinos (por Arroyo de la Miel). Esta carretera cumple las mismas funciones de articulación interna en el Piedemonte de la Sierra de Mijas–Benalmádena.
- A-377 Gaucín–Manilva. Comunicación de la zona Oriental de la Serranía de Ronda con la Costa del Sol.

Red Secundaria

La red viaria secundaria dota de acceso a los núcleos situados en el interior pero pertenecientes el ámbito de influencia costero: Istán, Casares, Benahavis, son los tres casos más importantes.



Las carreteras que integran la red secundaria son:

- MA-528: Casares–San Luis de Sabinillas
- MA-574: Benahavis– N-340
- MA-557: Jubrique–Estepona, por el Paraje Natural de Sierra Bermeja
- MA-427: Istán–N-340 (Marbella)

Hoya de Antequera

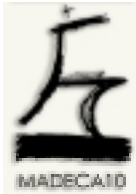
Delimitada al norte y sur por los macizos montañosos de las Sierras Subéticas y Penibéticas.

Constituido por un sistema polinuclear de ciudades medias con predominio fundamental de la ciudad de Antequera, la cual ejerce su centralidad en todo el ámbito, de manera secundaria las ciudades medias de Campillos y Archidona tiene sus propias áreas de influencia en los sectores occidental y oriental.

1. Organización de la Red Viaria

La Hoya de Antequera es la salida natural de la Alta Andalucía al Valle del Guadalquivir, lo que ha provocado que tradicionalmente haya funcionado como encrucijada de diversas arterias viarias de importancia fundamental entre las diversas provincias Andaluzas.

Las posibilidades de conexión a través de relaciones de corto recorrido hace que se hayan ido diversificando, así la relación con Granada se realiza por el puerto de Salinas. En el mismo sentido se esta potenciando la comunicación por el valle del Guadalhorce como alternativa a al Valle del Guadalmedina , el cual potenciara la comunicación viaria entre Málaga y Sevilla.



La construcción de la Autovía Antequera-Córdoba, prevista su finalización para el 2007, así como Antequera Jerez / Bahía de Cádiz, harán de Antequera una encrucijada de primer orden.

Red Viaria Básica:

La red básica tiene una estructura radiocéntrica en torno a la ciudad media de Antequera:

" Autovía 92 entre Sevilla y Granada, que discurre por el sector central del ámbito.

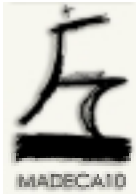
" N-331 (Córdoba-Málaga) que atraviesa en sentido norte-sur este ámbito. Tiene la categoría de autovía en el tramo Antequera-Málaga y está prevista su ampliación a autovía en el tramo restante hasta Córdoba capital.

" A-382, carretera procedente de Jerez de la Frontera y la Bahía de Cádiz, que conecta el norte de Antequera con la A-92 y la N-331. Está prevista su ampliación a autovía a corto-medio plazo.

" A-357 (Málaga-Campillos por el Valle del Guadalhorce). Esta carretera está prevista tenga la categoría de autovía y sirve para una comunicación más directa del Área Metropolitana de Málaga con las provincias de Cádiz y Sevilla.

" A-359, ramal de conexión entre la carretera Málaga-Córdoba y la A-92 que acorta las distancias entre Málaga y Granada capital, evitando el paso por Antequera.

La red viaria adopta la forma de cruz en este ámbito, debido a la encrucijada de dos carreteras de medio-largo recorrido como son la A-382, Jerez de la Frontera- Antequera, y la A-473, Sevilla-Costa del Sol occidental (por Algodonales y Ronda).



Esta disposición de la red básica favorece una suficiente accesibilidad de la mayor parte de los núcleos de población con el exterior. La excepción la constituye las comunicaciones con la Bahía de Algeciras, condicionada por los obstáculos orográficos de las Sierras de Grazalema y del Aljibe.

La red viaria Intercomarcal

La red intercomarcal constituye el escalón siguiente a la red básica de carreteras destinada a proporcionar una adecuada accesibilidad a todos los municipios del ámbito.

Esta red debe cubrir relaciones de movilidad de medio recorrido que no pueden ser efectuadas más directamente a través de la red viaria de rango superior.

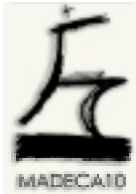
Son vías que poseen un volumen de tráfico medio-alto, debido a que comunican a un sistema de ciudades medias de evolución positiva, tanto demográfica como económicamente.

Las carreteras que cumplen funciones de conectividad intercomarcal son:

- " A-367: Ronda, hacia Campillos y Antequera.
- " A-365: Campillos-La Roda de Andalucía. Esta carretera es prolongación de la autovía del Guadalhorce para su conexión con la A-92 en dirección a Sevilla capital.
- " A-343: Álora-Antequera, por el Paraje Natural Torcal de Antequera.
- " A-333: Estación de Iznájar-Priego de Córdoba

Red Secundaria

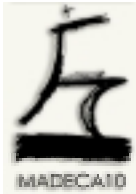
Las vías que integran la red secundaria son:



- * MA-476: Almargen-Cañete del Real
- * MA-444: Ardales-Ruinas de Bovastro-EI Chorro-Álora
- * MA-465: A-367- Teba
- * MA-467: Teba-A-382
- * MA-454: Fuente de Piedra-Paraje Natural Laguna de Fuente de Piedra-Sierra de Yeguas.
- * MA-705: Alameda-La Roda de Andalucía.
- * MA-708: Alameda-N-331.
- * MA-439: Humilladero-A-92.
- * MA-705: Mollina-A-92.
- * MA-201: Cuevas Bajas-N-331.
- * MA-202: Cuevas de San Marcos-Cuevas Bajas.
- * MA-211: Cuevas de San Marcos-A-344.
- * MA-221: Villanueva de Algaidas- Estación de Archidona-Archidona.
- * MA-203: Cuevas Bajas-Villanueva de Algaidas.
- * MA-214: Villanueva de Tapia-Archidona.
- * C-3.310: Antequera-Paraje Natural Torcal de Antequera-Villanueva de la Concepción-Almogía
- * MA-222: Villanueva del Trabuco-Archidona
- * MA-224: Villanueva del Trabuco-Villanueva del Rosario
- * MA-231: Villanueva del Rosario-A369
- * MA-438: Antequera-Estación de Bobadilla-A-382
- * MA-461: A-382-MA-438 (Bobadilla)

Axarquía – Costa del Sol Oriental

Delimitada por las Sierras Penibéticas al norte, el ámbito de la Aglomeración Urbana de Málaga al Oeste y los Acantilados de Maro en el límite con la provincia de Granada.



Se configura como un sistema polinuclear de ciudades medias con predominio de la ciudad de Vélez –Málaga, la cual ejerce su predominio sobre centros secundarios de Torrox y Nerja.

Red Viaria Básica:

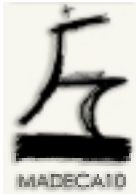
La red viaria básica discurre paralela a la línea de Costa, si bien dispone de una serie de penetraciones muy importantes por la conectividad que desarrollan con las comarcas limítrofes, y muy especialmente con la Axarquía interior, y las laderas de la Sierra Almirajara y Montes de Málaga. Las dos carreteras más importantes que configuran el Corredor Costero son:

- El eje de la Autovía del Mediterráneo que sirve para las conexiones entre Málaga y el resto del litoral mediterráneo oriental, estando este en proceso de construcción.
- La carretera N-340, sobre ella se asientan los principales núcleos urbanos de la comarca. Debido a su elevado volumen de tráfico y denso proceso urbanizador, se ha convertido progresivamente en una travesía, con espacios vacantes en proceso muy rápido de ocupación por nuevas urbanizaciones.

Red Intercomarcal

La red intercomarcal o complementaria constituye el escalón siguiente a la red básica de carreteras destinada a proporcionar una adecuada accesibilidad a todos los municipios del ámbito.

Esta red debe cubrir relaciones de movilidad de medio recorrido que no pueden ser efectuadas más directamente a través de la red viaria de rango superior.



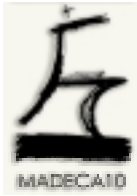
Se han identificado dos carreteras que cumplen estos requisitos de articulación territorial, las cuales poseen un volumen de tráfico considerable.

- A-335, entre Alcalá la Real y Torre del Mar se configura como acceso alternativo desde Granada por Zafarraya a través de la Sierra Tejeda, así como eje vertebrador de todos los itinerarios procedentes del interior con destino a la Costa Oriental
- A-356, entre Casabermeja y Colmenar. Se configura como acceso alternativo desde la N-331 y complementa a la anterior en su función vertebradora de la Axarquía

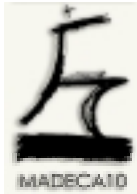
Red Secundaria

Las carreteras que integran la red secundaria pertenecen en su totalidad a la comarca de la Axarquía y sirven de acceso a los numerosos núcleos que conforman esta comarca rural, pero con una peculiar forma de interdependencia con la economía turística de la Costa. Las principales vías que integran esta red secundaria, son las siguientes:

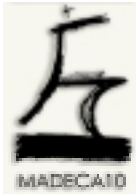
- MA-128: Alcaucín– A-335
- MA-156: Periana–Alfarnate – A-356
- MA-157: Alfarnatejo–Periana – A-335
- MA-158: Salares–Archez
- MA-127: Sedella–Salares
- MA-126: Sedella–Canillas de Aceituno
- MA-125: Canillas de Aceituno– A-335
- MA-169: Comares–Benamargosa
- MA-145: Benamargosa– A-356
- MA-148: El Borge–Almáchar
- MA-147: EL Borge–Utar
- MA-108: Rincón de la Victoria–Benagalbón – El Borge
- MA-106: N-340 – Iznate–Benamocarra
- MA-135: Benamocarra– A-335
- MA-117: Vélez–Málaga–Arenas
- MA-118: Arenas–Archez
- MA-103: Torre del Mar–Algarrobo
- MA-104: Algarrobo–Sayalonga
- MA-111: Archez–Sayalonga
- MA-101: Torrox–Torrox Costa
- MA-102: MA-127–Torrox



- MA-127: Canillas de Albaida–Cómpeta – MA-102
- MA-105: Frigiliana–Nerja



DISTANCIA DE LOS MUNICIPIOS MALAGUEÑOS A LA CAPITAL				
Distancia	Nº municipios	Municipios	Distancia(km.)	Población
159-140 km.	7	Cortes de la Frontera	159	3.513
		Genalguacil	155	575
		Gaucín	153	1.705
		Benarrabá	152	630
		Algatocín	143	949
		Benalauría	143	499
		Montejaque	140	1.008
		Total		8.879
139-120 km.	9	Benadalid	138	262
		Benaolán	136	1.648
		Jimera de Líbar	134	401
		Atajate	133	164
		Jubrique	123	843
		Júzcar	123	242
		Alpandeire	121	316
		Arriate	120	3.420
		Faraján	120	288
		Total		7.584
119-100 km	9	Pujerra	116	304
		Ronda	113	34.021
		Igualeja	109	922
		Cartajima	108	214
		Cañete la Real	107	2.200
		Casares	107	3.309
		Parauta	105	225
		Almargen	100	2.104
		Teba	100	4.383
		Total		47.682
99-80 km.	7	Cuevas del Becerro	97	1.960
		Manilva	95	5.768
		Campillos	86	7.657
		Cuevas Bajas	85	1.473
		Cuevas de San Marcos	85	4.008
		Estepona	83	42.157
		Sierra de Yeguas	83	3.221
		Total		66.244
	32	Total 159-80 km.		130.389
< 80 km.	68	Resto		1.148.462
		TOTAL		1.278.851



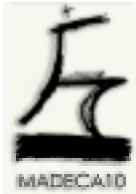
4.- Mercado de trabajo

Población activa y ocupada

La población de 16 años y más en la provincia de Málaga ha ido incrementándose durante los últimos diez años, con excepción de 1996 en que hubo un leve descenso del 0,58%. Desde 1991 al 2000 dicho segmento de población ha pasado de 914.890 a 995.340 personas con un incremento de 8,79%. El número de mujeres ha sido superior al de hombres, sin embargo el crecimiento habido entre 1991 y 2000 se reparte casi equitativamente entre los dos sexos. En el 2000 hay 40.940 hombres y 39.510 mujeres más que en 1991. A diciembre de 2000 las mujeres representan el 52,4% y los hombres 47,6%.

El número de activos ha experimentado oscilaciones desde 1991, la cifra más baja corresponde a 1994 con 460.880, y la más alta a 1998 con 493.480. La cifra de activos varones ha sido siempre superior a la correspondiente a mujeres en los últimos diez años. La bajada general de activos en la provincia durante el 2000 se ha debido fundamentalmente a que el número de mujeres de este grupo poblacional ha descendido en 16.590 con respecto al año anterior. Al finalizar el año 2000 los varones eran el 63% y las mujeres el 37%.

Durante el último decenio el menor número de ocupados corresponde a 1993 con 285.980. A partir de dicho ejercicio han ido aumentando hasta alcanzar los 396.690, es decir, 110.710 (38,71%) ocupados más que entonces. Los ocupados varones (65,3%) superan en la actualidad a las mujeres (34,7%). A lo largo de estos últimos diez años el número de hombres ocupados ha sido también superior al de mujeres. El mayor porcentaje de hombres ocupados se dio en 1998, con un 66,56%, y el de mujeres en 1999 con el 36,41%. El mayor porcentaje de los ocupados (67,4%) en la provincia pertenecen al sector servicios, el resto (32,6%) a los otros tres sectores (construcción 16,8%, industria 8,4% y agricultura 7,4%).



Si se tiene en cuenta la evolución de los ocupados en los distintos sectores observamos que presentan un comportamiento parecido pero con un cierto desfase en el tiempo. En la construcción su número aumenta levemente en el año 1993 con un 0,60% más que en 1992; en dicho sector el incremento más notable se produce en 1995 con un 28,90% más de ocupados que en 1994. En la industria es en 1994 cuando empiezan a aumentar los ocupados produciéndose el mayor incremento en 1998 (17,65%), en el 2000 se observa un descenso del 16,63%. En el sector servicios es en 1995 cuando comienza a incrementarse el número de personas ocupadas y la variación más significativa se produce en 1996.

Evolución del paro registrado

Durante los últimos diez años el paro registrado en las Oficinas del INEM de la provincia de Málaga ha tenido un comportamiento desigual. A principios de la década estuvo aumentando hasta 1993, a partir de ese año comienza a descender hasta alcanzar los niveles actuales. Estos últimos años de bonanza económica se han dejado sentir en las cifras de paro con un descenso del 50,58% entre 1993 y 2000.

Su distribución por sectores ha sido como sigue. En la industria y en la construcción el descenso del paro registrado comenzó en 1993, mientras que en otros sectores se produce un año más tarde. A partir de ese momento, como se ha señalado, la disminución ha sido continua y generalizada.

**Evolución del paro registrado provincial por sectores económicos**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Agricultura	1350	1447	1073	1272	1134	1166	1039	1031	957	819	719
Industria	13945	15010	15480	14747	13111	11980	10372	8743	7434	6350	5864
Construcción	19817	25285	27041	25807	21472	1752	15279	12932	10041	7968	7526
Servicios	46825	52925	55284	57457	55843	49625	44216	42472	38902	35058	34336
SEA	22845	20405	18088	18093	17653	17147	17355	17140	14264	12256	10930
TOTAL	104782	115072	116966	117376	109213	97458	88261	82218	71598	62451	59375

FUENTE: INEM. Dirección Provincial de Málaga (datos a 31 de diciembre)

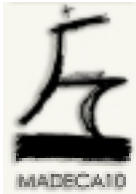
Si se comparan las cifras del paro registrado a diciembre del 2000 con las de 1993 se comprueba que es en la construcción donde más ha bajado en valor relativo, con un 70,8% menos de parados, seguida del colectivo de los sin empleo anterior (SEA), con un 60,4% de bajada, la industria con un 60,2% menos, y los servicios con 40,2%.

A diciembre de 2000 el número de parados era un 4,39% menos que en 1999, porcentaje de reducción superado por la agricultura 12,21%, seguido de los sin empleo anterior 10,82%, la industria 7,65% y la construcción 5,55%.

Por otro lado, la distribución geográfica del paro en la provincia de Málaga es bastante desigual y guarda cierta relación con el número de habitantes de cada una de las zonas, así, en Málaga-Capital se encuentran inscritos el 54,1% de los parados de la provincia.

Por comarcas naturales, el 58,4% de los parados de la provincia se encuentran en la zona Centro-Guadalhorce, a la que siguen la Costa Occidental, 21,8%, la Axarquía-Costa Oriental, Interior de la provincia, 6,2% y Serranía de Ronda con el 5,4%.

Por municipios, el de Málaga-Capital es el que hemos visto tiene el mayor número de parados (54,1%), le siguen Marbella con el 6,1% de parados provinciales, Fuengirola



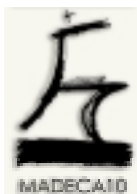
(5,5%), Ronda (5,4%), y Vélez-Málaga (5,0%), en cada uno de los restantes municipios el porcentaje es inferior al 5% provincial.

En cuanto a la distribución del paro por género, el número de mujeres en paro a finales del 2000 era de 34.209 (57,6%), cifra que superaba a la de los varones 25.166 (42,4%). Por edad hasta los 49 años hay más mujeres en paro que hombres pero de los 50 años en adelante el número de varones supera al de las mujeres. Además, existe más paro masculino que femenino en el colectivo “sin estudios” y “estudios primarios”. El paro femenino aumenta a partir del nivel académico de EGB, y se mantiene así según avanza el nivel de estudios. Salvo en agricultura y construcción, el número de mujeres en paro supera al de hombres. En general, las mujeres se emplean más en trabajos poco cualificados mientras que los hombres lo hacen en trabajos de mayor cualificación.

Contratación

Durante los últimos cinco años el número de contratos registrados en la provincia de Málaga ha presentado una evolución positiva. Ha ido aumentando año tras año habiéndose pasado de 267.425 en 1996, a 450.789 en el 2000, lo que representa un 68,56% más. Si consideramos las variaciones de cada uno de los años con respecto al anterior, el mayor incremento se produce en 1998 con un 17,69% de contrataciones más que en el año anterior. En el 2000 dicho aumento ha sido del 7,23%.

Por sectores la evolución ha sido también positiva en líneas generales en todos ellos a lo largo del periodo de referencia. Si consideramos el aumento del 2000 con respecto a 1999, sólo el sector de la construcción con un incremento del 16,83% está por encima del provincial que ha sido de 7,23%.



Contratos registrados en la provincia de Málaga

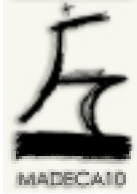
	1996	1997	1998	1999	2000
Agricultura	31.432	34.730	36.292	34.328	36.590
Industria	16.455	19.054	21.071	24.831	26.107
Construcción	56.471	66.126	81.309	90.947	106.254
Servicios	163.067	192.461	228.998	270.275	281.838
TOTAL	267.425	312.401	367.670	420.381	450.789

FUENTE: Información sobre Mercado de Trabajo, Resumen de datos de la Provincia de Málaga año 2000, MTAAS, Observatorio Ocupacional de la Dirección Provincial de Málaga.

Debido a que el mercado de trabajo de nuestra provincia se encuentra afectado en parte por la estacionalidad de determinadas actividades, el número de contratos que se conciertan varían de unos meses a otros. En el 2000 el mayor número se registró en los meses de marzo, julio y octubre. Por sectores, en los servicios se alcanzan las cifras más elevadas coincidiendo con el mes de la Semana Santa y los meses de verano. En la construcción se contrató más durante los tres primeros meses del año y septiembre. En la industria, con un comportamiento más estable, las contrataciones bajaron en el mes de agosto. En la agricultura el mayor número de contratos se produjo en el primer trimestre del año y diciembre, que excepto para éste último sector, fue el mes en el que se registró un menor número de contratos.

En cuanto a su distribución geográfica, el 50,6% de las contrataciones tuvieron lugar en Málaga-Capital y el resto en la provincia. Por comarcas naturales es la del Centro-Guadalhorce en la que se registró el mayor número de contrataciones con el 54,1%, seguida de la Costa Occidental con el 27,5%, el Interior de la provincia (9,8%), la Axarquía-Costa Oriental con el 4,4% y la Serranía de Ronda con el 4,2%

Por municipios destaca el de Málaga, como hemos visto, con el 50,6% de los contratos de la provincia, seguido de Marbella 11,2%, Fuengirola 5,8%, Torremolinos 4,5%, Ronda 4,2%, Antequera 4,1% y Estepona 4,1%.

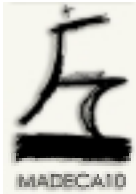


Si se tiene en cuenta la variable género, se observa que en el año 2000 el 60,3% de los contratos registrados correspondieron a hombres y el 39,7% a mujeres.

Por edad de los trabajadores, el 29,4% de los contratos correspondió a personas de entre 18 y 24 años y el 21% a edades entre 25 y 29. Si a los dos tramos anteriores se suma el 2,2% de los menores de 18 años, vemos que el 52,6% de la contratación en el año 2000 se realizó con jóvenes menores de 30 años.

De los 459.789 contratos registrados en la provincia, el 92,7% fueron temporales, el 5,6% indefinidos y el 1,6% formativos. De los contratos indefinidos el 74% se celebraron a tiempo completo y el resto, 26%, lo fue a tiempo parcial. El 47,1% de los indefinidos fueron de fomento de empleo y el 22,8% conversiones temporales a indefinidos.

La **tasa de temporalidad** en Málaga evoluciona de forma negativa. Al final del 2000 el 46,3% de los asalariados en la provincia lo es a través de un contrato temporal, 3,3 puntos más que a final de 1999, esta subida contrarresta el descenso de 1,7 puntos que experimentó dicha tasa en 1999. Concretamente nos encontramos quince puntos por encima de la media española y en otros tantos puntos de la media europea. En las mismas fechas la tasa andaluza es un punto inferior a la de Málaga, circunstancia que no ocurría en los últimos años. Las razones del distinto comportamiento de la tasa de temporalidad en el año 2000 hay que buscarlas, no tanto en el descenso de la contratación indefinida, sino en el distinto ritmo de crecimiento de la contratación temporal –mientras en Málaga crece casi un 8% en Andalucía y en España lo hace a ritmos inferiores –3% y 5% respectivamente-. Además influye otro factor de forma decisiva, la diferente connotación del empleo asalariado creado durante el año 2000, mientras en Málaga sólo el 10% del empleo asalariado creado es indefinido, en Andalucía es el 70% y en España el 86%.



Por otra parte resulta paradójico, tanto en Málaga como en España, la alta tasa de temporalidad en el sector público y su crecimiento cuando lo que debía esperarse es que desde este ámbito se ayudase al aumento de la estabilidad. En Málaga el empleo asalariado indefinido del sector público no es que crezca poco sino que disminuye en términos absolutos en la provincia en el año 2000. Concretamente, las actividades económicas con más presencia en el empleo público (Administración Pública, Sanidad y Educación), disminuyen en términos absolutos su contratación en el año 2000 siendo bajos los porcentajes de contratación indefinida.

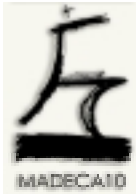
En la provincia de Málaga la modalidad más utilizada en la contratación temporal a tiempo completo fue el Contrato Eventual 53,8%, seguido del de Obra o servicio, 38,2% y del de Interinidad 6,4%.

El 91,5% de los contratos de duración determinada habidos tenían una duración inicial inferior o igual a 3 meses, cuando además muchos de los mismos son objeto de futuras prórrogas.

Por último, señalar que el 79% de los contratos temporales se celebraron a jornada completa mientras que el 21% restante -86.143- lo fue a tiempo parcial.

En síntesis y en lo referido a la contratación, es de señalar que:

- La contratación en el año 2000 ha crecido respecto al año anterior a la mitad de ritmo que los últimos años -7,3%-, pero a una tasa superior a la de la creación de empleo y a la de la producción provincial.
- La contratación temporal sigue siendo altísima el 92,7%.
- La contratación indefinida ha sufrido un descenso del 2,6%. Los contratos indefinidos han sido un 5,6% del total, en números absolutos los contratos



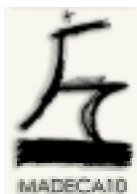
registrados han sido 25.364, de ellos un 47,1% corresponden a la modalidad de fomento del empleo indefinido; y un 22,8% ha sido de conversión de temporales en fijos. Sólo 6.608 contratos se hicieron indefinidos a tiempo parcial descendiendo un 0,5% respecto a años anteriores.

- El fuerte retroceso experimentado por los contratos registrados por las ETTs (15%) parece fruto de la modificación legal de julio de 1999 que equiparaba la retribución salarial del trabajador en misión y el de la empresa usuaria. Las contrataciones de las ETTs no suelen utilizar el contrato indefinido ni en prácticas, y sí los contratos temporales y los contratos a tiempo parcial. El 51% de los contratos suscritos por las ETTs lo han sido con mujeres.

5.- Educación y formación

Actualmente la educación y la formación son parte, más que en ningún otro momento, de las claves del desarrollo de las personas y de la sociedad, constituyendo un instrumento indispensable para impulsar el desarrollo económico y la mejora de las condiciones de vida. La formación es además una aspiración y una necesidad imprescindible para ejercer plenamente los derechos de ciudadanía, para facilitar la integración en el mercado de trabajo y para abrir oportunidades de empleo y riqueza aumentando la iniciativa y la capacidad emprendedora.

En síntesis y en términos globales el nivel educativo de nuestra provincia aparece reflejado en el siguiente cuadro.



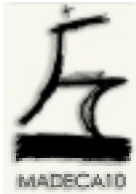
Nivel educativo de la población malagueña. 1998

	TOTAL	ANALFAB ET	SIN ESTUDIO	PRIMER GRADO	2º GRADO O SUPERIOR
MUJERES	565.607	36.006	236.248	175.630	117.723
HOMBRES	536.747	19.590	222.015	171.794	123.348
TOTAL	1102.353	55.596	458.263	347.424	241.071

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía

En términos generales llama la atención, en primer lugar, que contemos con un 5,04% de la población aún considerada analfabeta y, lo que es aún más llamativo, un 41,57% sin estudios. Se entiende en esta cifra los sujetos que aprendieron lo que se da en llamar las primeras letras y poco más. En cualquier caso, población que no ha conseguido siquiera el Certificado de Estudios Primarios. Esto supone una cifra importante que justifica la existencia de un número alto de centros de Educación de Adultos, pero que demuestra claramente que es insuficiente y que se hace necesario un acción concreta. Por otro lado, es importante resaltar cómo la provincia de Málaga, con los déficit educativos comentados en esta población, es significativamente la que menos centros de adultos posee.

En relación a la edad, resulta clarificador como se produce un salto importante en cuanto a analfabetismo a partir del tramo de edad de los 45 a 49 años y el siguiente, y especialmente desde el tramo de 55 a 59 años, donde se duplica el porcentaje. Si bien habría que buscar las causas en las leyes educativas de cada momento y su incidencia sobre la obligatoriedad de la enseñanza, lo que ahora nos importa es comprobar que una buena parte de estos sujetos se encuentran en una etapa plenamente productiva de su



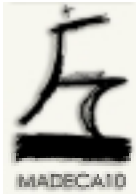
vida, con lo que supone de oportunidades de trabajo y de promoción. Por otro lado, sigue llamando la atención que a pesar de estas leyes educativas, sigue habiendo, actualmente, un porcentaje de población que no se escolariza o que su escolarización es absolutamente deficiente. El analfabetismo habría que anotárselo a lo primero.

En cuanto a los sujetos sin estudios, los porcentajes más altos se empiezan a encontrar en torno a los 35 años con un 31,4 % de la población de este tramo, saltando al 38,64 % en el tramo 40-44 y al 45,74 en el 45- 49. A partir de ahí superan claramente el 50 % de la población. Afortunadamente estas cifras se están invirtiendo, pero esto no evita que se pueda seguir hablando de prácticamente un 30 % de fracaso escolar (esto es, alumnado que no terminan su escolarización obligatoria) y que la población que cursa estudios de Secundaria postobligatoria (Bachillerato o Ciclos Formativos), ronda el 40 %. Lo cual ofrece un alto porcentaje de sujetos en el tramo de edad que podemos considerar que aún se encuentra en formación y que no cursa ningún tipo de estudios.

Un segundo elemento de análisis tiene que ver con la cuestión del género. En los mismos tramos de edad comentados anteriormente las cifras se hacen mucho más llamativas en relación a las mujeres. A partir de los 50 años las mujeres analfabetas prácticamente duplican en términos relativos a los hombres que ostentan la misma condición.

Otro dato interesante en relación al género es que mientras que los porcentajes de mujeres con estudios de primer grado es superior al de los hombres a partir del tramo de 30-34 años (en diferencias no muy altas pero sí significativas), en los estudios de segundo grado o superiores las mujeres superan a los hombres hasta el tramo de 35-39 años. A partir de esas edades las cifras de las mujeres disminuyen drásticamente, sobre todo si tenemos en cuenta que a partir de los 60 años el número de estas supera al de aquellos en una progresión constante.

Da la impresión de que actualmente el sistema educativo empieza a ser un instrumento más adecuado o más valorado por la mujer que por el hombre y que en la medida en que



el sistema educativo ha ido eliminando las barreras de género en cuanto a su participación global, son las mujeres las que más progresan en el mismo. Otra cuestión es la que tiene que ver con las diferentes ramas del saber o de las profesiones a las que acceden, con claras diferencias todavía entre estudios masculinos y femeninos. Así, las carreras técnicas solo acogen todavía un 20% de mujeres mientras que esta proporción se invierte en las carreras asistenciales o de letras, en niveles aún más elevados, como veremos en su momento.

Un elemento de la población actual que consideramos relevante para el tema que nos ocupa es que aproximadamente el 9 % de la población malagueña es mayor de 70 años. Esta proporción, si atendemos a la evolución de la curva de población, presumiblemente va a ir creciendo en los próximos años, lo cual supone una fuente creciente de necesidades de atención si tenemos en cuenta que las condiciones de vida de los mismos también está mejorando considerablemente. Esto implica nuevas necesidades fundamentalmente de ocio, pero también de una mayor orientación cultural y educativa si queremos realmente mejorar su calidad de vida este.

La provincia de Málaga es, con mucho, la que más inmigrantes mayores de 65 años recibe. Un tercio más que Sevilla, por ejemplo, más del doble que Granada y Cádiz, y más del triple que el resto de las provincias. Esto supone nuevas necesidades que habrá que cubrir de algún modo, en la medida que fundamentalmente representa una inmigración de ocio y Tiempo Libre, además de la que busca mejores condiciones de vida y de trabajo.

Málaga es la provincia andaluza con mayor número de centros privados, tanto en términos relativos como absolutos con una diferencia considerable. En nuestra provincia se ubica el 22 % de los centros privados de educación infantil y primaria de toda la comunidad, seguido de Sevilla con el 21 %. Al mismo tiempo, es la provincia con mayor porcentaje de centros privados en relación a los públicos: el 31 % frente al 24% de Sevilla, por ejemplo. En cambio, si analizamos el número de unidades que existen en



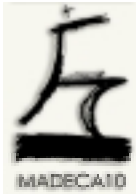
estos centros nos encontramos cómo la relación cambia, siendo las unidades existentes en centros privados el 23,4 % del total.

Es significativa la diferencia de oferta entre bachillerato y formación profesional, a favor de la primera, sobre todo si tenemos en cuenta la titularidad del centro. En primer lugar, el bachillerato supone una oferta mucho más amplia cuando porcentualmente, por unas razones u otras, el número de sujetos que acceden al mismo es sustancialmente menor que el que no lo hace. En términos generales, en torno a un 40% del alumnado que finaliza su enseñanza obligatoria acceden a este nivel. De estos sólo un porcentaje, sobre el 25%, accederán posteriormente a la Universidad. Lo anterior es especialmente relevante si pensamos que esta opción está orientada casi en exclusiva a tal fin.

Por otro lado, el alumnado que continúa su escolarización postobligatoria en Ciclos formativos de Grado Medio no supone ni la tercera parte de los que acceden al bachillerato, mientras que los que acceden a los Programas de Garantía Social, que está orientado hacia una formación profesional básica, es ya un porcentaje realmente pequeño.

Por otro lado, más de una tercera parte del alumnado que termina la enseñanza obligatoria no continúa estudios de ninguna clase. El porcentaje puede ser aún mayor si pensamos que muchos de los que cursan los ciclos formativos no acceden directamente de la enseñanza obligatoria sino que recalcan en ellos después de un periplo fuera del sistema educativo. En muchos casos es su inserción laboral la que motiva su vuelta a las aulas. Las tasas de fracaso escolar, oficialmente se manejan cifras por encima del 30 %, agudizan si cabe esta valoración.

Parece deducirse, pues, que el sistema educativo en términos generales no constituye un factor de compensación de diferencias de carácter socioeconómico en la medida en que favorece de forma clara a aquellos sujetos que se orientan a estudios superiores. Es decir, el sistema está orientado hacia los estudios de tipo académico (Bachillerato y Universidad) y margina los de tipo profesional, cuando las principales

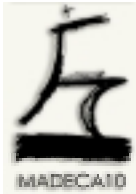


necesidades formativas de la población se sitúan en este apartado. Además, los sujetos que acceden a este nivel educativo son los más necesitados de atención y dedicación, ya que son los que están menos motivados para mantenerse dentro del sistema.

Desde la perspectiva de género, parece existir una cierta tendencia a que las chicas tengan mayor éxito académico que los chicos. Esto se puede percibir, por ejemplo, en datos como el porcentaje de aprobados en la selectividad o, fundamentalmente, en el número de graduados al final de cada ciclo, donde aquellas obtienen porcentajes más altos. El dato se puede considerar más relevante si tenemos en cuenta que en términos absolutos, tanto en primaria como en secundaria, hay más chicos que chicas cursando estudios,. En definitiva, los chicos permanecen más tiempo en el sistema educativo (se puede decir que suspenden más) mientras que las chicas suelen promocionar más y mejor.

La Formación Profesional que se ofrece en los ciclos formativos tampoco es ajena a esta dimensión de género. También aquí las mujeres tienen tasas más altas de matriculación. La explicación podría venir por el contenido fundamental de esta formación profesional que en un porcentaje muy alto está orientado a la administración y el comercio, por un lado, y a lo asistencial por otro, frente a un porcentaje más bajo líneas curriculares de tipo técnico o manual.

Las diferencias entre las distintas zonas de la provincia se reflejan, sobre todo, a partir de Secundaria. En las zonas rurales se produce un gran descenso en el número de centros de secundaria postobligatoria, tanto en su rama de bachillerato como en la de tipo profesional, y tanto en los ciclos formativos de grado medio o superior como en otras facetas de la formación profesional. Por ejemplo, mientras que en la Costa se concentran 161 institutos, en el interior sólo hay 44. Hasta el grado de secundaria esas diferencias no son excesivas. Los cursos de formación ocupacional también son más frecuentes en zonas urbanas. Otro tanto ocurre con las enseñanzas de Régimen Especial (música, danza, arte dramático e idiomas) totalmente ausente del ámbito rural y, en este caso, casi limitadas a Málaga capital.



En resumen, se puede hablar de una fuerte urbanización de la oferta educativa con una cierta especialización, que contrasta llamativamente con una oferta en centros de tipo obligatorio bastante semejante tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

Por otro lado, en la adscripción del profesorado a los centros priman más las razones administrativas, burocráticas, o sencillamente de escalafón que la de vincularse en proyectos educativos de interés. Esto convierte a los centros rurales en auténticos centros “de paso” en los que los docentes no se vinculan con la comunidad escolar. El problema principal de esta situación es la incapacidad de generarse proyectos educativos capaces de incidir en la vida social y cultural de las comunidades educativas a las que pertenecen los centros. Esto se hace mucho más evidente en el caso del profesorado de secundaria.

6. Tejido empresarial y capacidad emprendedora

El sector empresarial malagueño, a uno de enero de 2001, está compuesto por un total de 78.544 empresas de los sectores no agrarios, que representa un total del 20,4 por ciento del total regional. Esta importancia relativa es superior al peso de la población malagueña sobre el conjunto regional (17,2 en 1999, según el INE) y superior a la aportación de esta provincia al PIB regional (18,3 % en 1998), y supone que Málaga sea la segunda provincia andaluza, detrás de Sevilla, con mayor número de empresas. Ambas concentran el 43,3 % del total de las empresas andaluzas

Desde mediados de la década de los noventa, fecha en la que se dispone de esta información, el número de empresas ha seguido una evolución muy positiva. En ese período el número de empresas de la provincia ha aumentado en un 24,7 %, siendo muy superior al promedio de la región y al conjunto de España, 16,5 y 14,9% respectivamente, lo que pone de manifiesto su mayor dinamismo. Sin embargo, un dato negativo de la provincia es que es la que tiene el mayor índice anual de rotación de empresas (creación y cierre) en el ámbito andaluz.



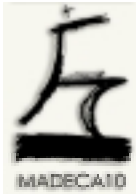
Número de empresas. Andalucía-España. 1995-2001

	1995		2001		
	Empresas	% sobre total	Empresas	% sobre total	Tasa de variación
Almería	24,950	7.6	30,540	8.0	22.4
Cádiz	43,366	13.2	50,075	13.0	15.5
Córdoba	36,269	11.0	39,376	10.3	8.6
Granada	39,390	12.0	45,615	11.9	15.8
Huelva	18,848	5.7	21,068	5.5	11.8
Jaén	28,293	8.6	31,024	8.1	9.7
Málaga	62,981	19.1	78,544	20.4	24.7
Sevilla	75,499	22.9	87,844	22.9	16.4
Andalucía	329,596	100.0	384,086	100.0	16.5
España	2301559.00		2645317.00		14.9

Fuente: DIRCE, INE.

Desde el punto de vista de la dimensión, la principal característica del tejido empresarial malagueño es su reducido tamaño, en el que la carencia de empresas relevantes es una de las debilidades fundamentales si se consideran las exigencias que impone la nueva organización de los mercados. Casi el 95% de las sociedades tiene menos de 10 empleados y de ellas la mitad no cuenta con asalariados. De hecho, el 92% de las empresas tiene menos de 5 trabajadores y el 6,7% entre 6 y 19 empleados. Sólo hay 217 medianas o grandes empresas, pero pese a ello Málaga es la segunda provincia andaluza, tras Sevilla, en número de sociedades con más de cien trabajadores.

La provincia de Málaga posee desventajas competitivas derivadas del escaso desarrollo del tamaño de sus empresas. Numerosas empresas tienen una dimensión ineficiente, lo que redundará en unos niveles inferiores de productividad a los que podrían alcanzarse, potencialmente, y un desaprovechamiento de posibles economías de escala, que condiciona fuertemente su capacidad para incorporar factores que mejoren su competitividad, como la innovación de procesos y productos, la búsqueda de nuevos mercados, la utilización de adecuados medios de comercialización, el manejo de herramientas avanzadas de gestión, o la adaptación de las capacidades de sus recursos



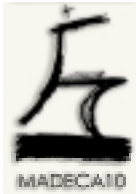
humanos a los cambios del entorno. Sería necesario, por ello, establecer acuerdos de cooperación que generen redes empresariales que incrementarían la dimensión organizativa manteniendo una dimensión técnica relativamente reducida.

La mayor parte de los establecimientos, en concreto el 81,3 por ciento, pertenece al sector servicios, un 11,8 por ciento al sector de la construcción y un 6,9 por ciento al industrial. Dentro de este destacan las empresas de productos alimenticios, bebidas y tabaco (1.013), maquinaria y productos metálicos (1365), así como las de textil y confección (720)

Con respecto al sector servicios, la mayoría se concentra en los subsectores tradicionales, como son el del comercio al por menor y la hostelería, en los cuales Málaga tiene una cierta especialización productiva. Esta elevada presencia de establecimientos comerciales y relacionados con la hostelería es el aspecto que, en mayor medida, diferencia el tejido empresarial de Málaga de la media española.

El análisis económico-financiero de la empresa malagueña pone de manifiesto que la empresa malagueña, tiene en términos medios, una menor dimensión que la andaluza tanto en volumen de negocio y actividad como menor en capitalización e inversión.

En el aspecto de la organización, la mayor parte de las sociedades presentan un modelo de gestión desestructurado e incompleto, con una ausencia de organigrama formalmente definido en el 75 por ciento de las empresas. A ello se unen **carencias en la profesionalización de sus directivos**. En este sentido hay que señalar que el 70 por ciento de las empresas están gestionadas por sus fundadores o herederos. El número de empresarios con estudios universitarios es bajo, menos de una cuarta parte (un 23,7 por ciento), y un porcentaje muy importante tiene sólo estudios primarios (un 42 por ciento). Desde la perspectiva de género de cada cinco promotores de empresas una es mujer. Concretamente Málaga ocupa el segundo lugar en el ámbito andaluz, detrás de Jaén, en la puesta en marcha de iniciativas empresariales femeninas.



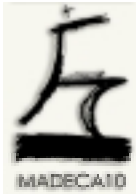
Tanto en Andalucía como en Málaga las empresas están orientada hacia los mercados más inmediatos, siendo discreta su penetración en los mercados internacionales, lo que es un serio *handicap* para la supervivencia ante el proceso de internacionalización. Esto también se confirma al analizar la propensión exterior, esto es, el porcentaje que representan las exportaciones destinadas al extranjero sobre el Valor Añadido Bruto. Este se cifra en 4,7%, frente a la media andaluza, 13,3 %, o a la española 20,5 %.

Hay que destacar que la composición de las exportaciones malagueñas mayoritariamente tienen un origen industrial. Los capítulos del arancel que concentran un mayor volumen de exportaciones son el de máquinas y material eléctrico (37,4 %) y el sector textil, un 10,5 %. En ambos casos estos sectores venden al exterior más del 50% de las exportaciones que se realizan en Andalucía.

También destacan las exportaciones de productos agrarios (16,4% del total provincial), y más concretamente de frutos comestibles (6,7 %), pero si se compara con el computo regional es poco significativo debido al mayor volumen de exportación que tienen otras provincias andaluzas como Almería o Huelva. Llama la atención las reducidas exportaciones de la industria agroalimentaria que, sin embargo, tiene un importante peso en la actividad económica de la provincia (3,9%).

En definitiva, los datos aportados ponen de manifiesto el escaso número de empresas que exportan, así como la reducida cuantía de las exportaciones. El sector empresarial se caracteriza por su poca apertura hacia el exterior, relaciones con un reducido número de países, pocas empresas con vocación exportadora y una considerable concentración de las exportaciones en unos pocos productos.

Por otro lado, la capacidad emprendedora o espíritu empresarial es esencial para el funcionamiento de cualquier economía de mercado como la malagueña. Por ello resulta



necesario incidir sobre tres aspectos que condicionan y propician la misma: el marco institucional y legal donde se desarrolla la actividad, los programas de gobierno que la fomenten y las actitudes culturales positivas hacia el emprendimiento, adquiriendo la mentalidad de que el empresariado y los emprendedores son parte de la solución a los problemas de falta de crecimiento y desarrollo económico de las sociedades. Hay que ofrecer un marco institucional más adecuado promoviendo la competencia en todos los sectores económicos, incentivando la innovación, disminuyendo los costes derivados de las obligaciones administrativas o reguladoras impuestas por las Administraciones, simplificando los procedimientos de registro de nuevas empresas, facilitando el cese de actividades en caso necesario,... Es necesario, también, insertar en una estrategia integral y coherente los programas de promoción del espíritu empresarial, evitando visiones que reducen la capacidad emprendedora a las actividades de alta tecnología; fomentando la participación de mujeres, jóvenes,...; incentivando el autoempleo; aumentando la sensibilidad de la población en relación a la actividad empresarial, etc...

7. Sectores básicos

7.1.- Sector primario e industria agroalimentaria

La contribución del sector agrario a la producción total continúa siendo mucho más importante en Andalucía que en el resto de España. A pesar de que a lo largo de la última década continuó el lento proceso de desagrarización de nuestra economía, el complejo agroalimentario andaluz representa el 14,5% del PIB andaluz. Al mismo tiempo, la industria alimentaria es uno de los sectores estratégicos de Andalucía, ocupando el segundo puesto a escala nacional, sólo superada por Cataluña, y representando el 15% de las ventas agroalimentarias de España, y del empleo, lo que califica a este sector como muy diversificado y vertebrador del territorio.



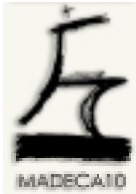
Industrias Agroalimentarias por sectores y provincias

SECTOR	ALMERIA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL
VINO	11	501	311	44	155	20	54	128	1224
ACEITE	7	21	241	222	32	395	114	175	1207
CARNES	93	68	119	193	119	134	170	161	1057
FRUTA-	259	81	37	125	133	25	113	111	884
LÁCTEOS	20	32	24	19	8	24	33	76	236
OTROS	87	254	245	158	78	538	191	722	2273
TOTAL	477	957	977	761	525	1136	675	1373	6881

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca. Registro e Industrias Agrarias

A nivel andaluz, la industria agroalimentaria ocupa el primer lugar del sector industrial en cuanto a los ingresos de explotación (37%) y valor añadido (25,56%), siendo el que más empleo genera de todos los sectores industriales con más de 60.000 personas, lo que supone un 27,1% del total de empleados en el sector industrial y el 17% del total de empleados en el sector agroalimentario de España. Tanto el número de activos como de empleo mantienen variaciones de uno y otro signo, sin apreciarse una evolución definida desde 1997.

El 19% de las industrias agroalimentarias españolas se encuentran en Andalucía. La provincia de Málaga cuenta con 675 agroindustrias, según datos del Registro de Industrias Agrarias de la Consejería de Agricultura y Pesca, aunque con una distribución equilibrada y un potencial de crecimiento alto en casi todos los sectores. Esos datos sitúan a Málaga como sexta provincia andaluza en número de industrias, por delante tan sólo de Huelva (525) y Almería (477). A la cabeza está Sevilla con 1.373 empresas. El sector cárnico es el que incluye a más empresas en nuestra provincia y tiene gran importancia en Andalucía, sólo se ve superado en número de industrias por Granada.



Por otro lado, en la provincia de Málaga hay unas 45.773 explotaciones agrícolas que cubren una superficie de unas 375.000 hectáreas. Más de la mitad de las explotaciones tienen un tamaño inferior a las cinco hectáreas, lo que dificulta y hace poco rentable la producción en la mayoría de los casos. El 90 por ciento de los terrenos está dirigido por sus propietarios y, en este sentido, destaca la escasísima propiedad por parte de cooperativas. En la provincia sólo 15 son propietarias del suelo, un número muy reducido respecto a la situación en otras provincias andaluzas, en las que, en total, 300 son propietarias de la explotación.

El subsector agrícola malagueño es en el conjunto andaluz, y junto con el de Granada, el que ha registrado a lo largo de la última década el mayor descenso relativo. Así, mientras que la provincia representaba un 8,2% de la PFA de Andalucía en 1990, diez años más tarde, en 1999, su peso sobre el agregado regional había descendido hasta el 6,5%. En los dos últimos años, sin embargo, ha recuperado su peso relativo debido fundamentalmente al buen comportamiento de aceite, cítricos y hortofrutícolas, aproximándose nuevamente al 8%.

En cuanto al sector pesquero, el desmantelamiento de la flota parece irreversible. Actualmente, el número de embarcaciones en la provincia es de 285, con Caleta de Vélez (75), Estepona (64) y Fuengirola (58), a la cabeza. Málaga con 55 barcos, y Marbella con 33, están en la cola según datos del departamento de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca. El número de tripulantes roza el millar y también en este caso Caleta de Vélez y Estepona ocupan el primer lugar.

Dificultades y problemas

Uno de los principales problemas que tiene el sector es el pequeño tamaño de la mayoría de las explotaciones agrarias. Esto hace que sean deficitarias tanto para el cultivo extensivo como para los frutales incluso en el caso de regadíos. Existe, además,



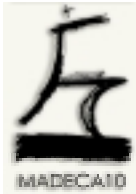
un envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrícolas, con lo que esto supone de dificultad a la hora de introducir nuevas técnicas y productos, y un notable descenso de la población laboral agrícola durante la década de los 90. Junto a ello también es negativo el escaso asociacionismo existente.

En el caso de la agricultura hay que tener en cuenta cada vez más la presión urbanística sobre los terrenos más próximos al litoral, lo que dificulta la expansión o el desarrollo agrario, especialmente de los tropicales en la costa oriental y en algunos puntos de la costa occidental, como Mijas. A esto se une el problema del agua, un elemento imprescindible para los tropicales y que puede ocasionar problemas en la Axarquía.

Otro aspecto negativo es la escasa transformación de los productos agrarios por la débil presencia de empresas agroalimentarias. Las materias primas naturales malagueñas salen de la provincia con una muy escasa transformación, lo que provoca una importante pérdida de su valor añadido que va a parar a otras zonas donde se transforman (en especial Levante, en el caso de los cítricos). Además, la dimensión reducida de esas empresas también dificulta el proceso de modernización de los procesos productivos, el desarrollo de nuevos productos y la organización comercial. Las principales deficiencias de estas industrias las encontramos en que falta la diferenciación de productos y una imagen de marca.

Aunque se han registrado grandes avances en la comercialización de productos agroalimentarios malagueños, y en general andaluces, las deficiencias siguen siendo importantes, entre ellas:

- Falta formación comercial y profesionalización.
- Escasa capacidad de negociación frente a las cadenas de distribución e imposición por parte de éstas de sistemas de pago aplazado.
- Ausencia de estudios de mercado y deficiente adecuación a la demanda del mercado.
- Elevado grado de atomización de las empresas.



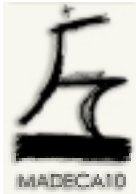
- Comercialización limitada a mercados locales o comarcales.
- Fabricación a maquila para las grandes marcas, o marcas blancas por imposición de la gran distribución.
- Comercialización tras la primera fase de transformación o a granel, con pérdida de parte del valor añadido que genera el producto.

Actualmente se detecta un déficit importante en la oferta de servicios (innovación, medio ambiente, financiación, etc...) a las empresas agroalimentarias, así como una falta de cultura empresarial por parte de la industria.

En el ámbito pesquero, en fase de reestructuración, se carece de industria transformadora, lo que hace más difícil el futuro del sector, caracterizado por una flota muy antigua y falta de cualificación en la tripulación. La alternativa de la acuicultura, que tiene éxito en otras provincias, exige importantes inversiones que no se acometen.

Ventajas y actuaciones de mejora

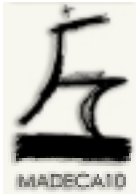
La calidad y la variedad de las materias primas es uno de los aspectos que prima como fortaleza del sector. En este sentido, las expectativas son muy buenas en casos como la repostería y la confitería. Y, por ejemplo, numerosos productos tienen facilidad para acogerse a denominaciones de origen y a diferentes distintivos de calidad, como el del Indicación Geográfica Protegida. Entre ellos destacamos algunos productos cárnicos, lácteos y transformados tanto de pesca (por ejemplo, el boquerón de Málaga) como hortícolas o de repostería. El mollete de Antequera y Archidona, la torta de aceite de Algarrobo, los roscos de Alfarnate, las galletas de almendra de Ardales o Carratraca, y los mantecados y los bienmesabe de Antequera son ejemplos de productos de calidad que pueden lograr una mayor comercialización. De ahí que haya que incidir, y se puede hacer con gran éxito, en distintivos de diferenciación de productos y de calidad, como se ha apuntado anteriormente.



Se plantea como aspecto fundamental potenciar las denominaciones de origen pues, en lo que respecta a este apartado, la provincia de Málaga cuenta grandes expectativas. Actualmente hay dos denominaciones de origen en materia vinícola (Málaga y Sierras de Málaga), a las que se une la de Pasas de Málaga. Igualmente, de forma provisional se encuentra la denominación de origen de la chirimoya, que afecta a una parte de la Axarquía. En tramitación están denominaciones para los aceites de Sierra Tejeda y Comarca de Antequera, y para los quesos de cabra de la Serranía de Ronda. Se aconseja, asimismo, el estudio para los aceites de Ronda y Guadalhorce. También existe, por ejemplo, un borrador para solicitar certificado de especificidad para comercializar el chivo lechal malagueño.

Paralelamente es conveniente dar un impulso a la agricultura ecológica de la que Málaga fue pionera, y que en los últimos años se encuentra en fase de estancamiento. En este sentido se plantea que algunos terrenos de alta montaña o espacios muy dificultosos, ahora de olivar, se destinen a este tipo de agricultura. Una baza importante que también se puede jugar a la hora del desarrollo de productos ecológicos es ligarlos a los diversos parques naturales de la provincia.

De igual forma, también se puede aprovechar la ventaja que supone tener un mercado de consumo tan importante como el de la Costa del Sol para instalar un mayor número de industrias de transformación alimentaria, un sector de gran importancia en el ámbito de la Comunidad Autónoma, como se ha visto, y que es el que más cantidad de empleo estable genera en Andalucía en el ámbito industrial. Este tipo de empresas tienen la ventaja de que pueden resultar muy competitivas al estar ligadas a una agricultura y ganadería como las malagueñas, en las que predominan los sistemas de producción naturales. Además, estas industrias tienden a instalarse junto a centros de producción o de consumo y, en este último caso, Málaga tiene muchas ventajas.

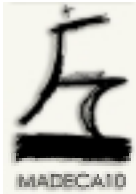


En los últimos años se ha realizado una importante inversión en todo el sector que ha permitido un notable avance en la modernización de las estructuras de algunos sectores claves y en la iniciación de la oferta agroalimentaria, aunque aún estamos lejos de alcanzar los niveles deseados. Así, sectores como el del aceite de oliva han protagonizado importantes esfuerzos en la mejora de la calidad y en la reducción de sus impactos negativos sobre el medio ambiente. En el caso de las industrias cárnicas y lácteas, el proceso de innovación tecnológica ha estado condicionado por la necesidad de homologación de las industrias, lo que también ha supuesto importantes mejoras en la calidad. Este proceso sin embargo, ha motivado que pequeñas industrias artesanales de cárnicos (sobre todo en la comarca de Ronda), no hayan podido soportar la necesaria inversión para su adaptación y hayan sucumbido por su insuficiente estructura empresarial y el excesivo localismo de su mercado. Igualmente, en el sector lácteo se ha producido una concentración en torno a empresas con mayor fortaleza económica o en cooperativas comarcales que sí han podido superar estos retos. La industria del vino no ha sido ajena a los cambios tecnológicos y, a pesar de la crisis de los años 90, ha modernizado su instalaciones, ha introducido el tratamiento del frío y los sistemas de fermentación controlada. Igualmente en la producción de hortícolas, se están incorporando las innovaciones de los cultivos bajo plástico, sobre todo en la franja litoral de la Axarquía. En general, todo el sector está intentando adaptarse con con diferentes resultados y grados de dificultad a las demandas de los consumidores.

Análisis por subsectores

En el olivar es fundamental diferenciar y tipificar los distintos aceites, según comarcas, mediante denominaciones de origen. Se destaca la importancia del asociacionismo de cooperativas en torno a Hojiblanca, la empresa que más aceite de oliva comercializa en España en la actualidad.

Por lo que respecta a los tropicales, el factor más limitante para su desarrollo es el agua, aunque la presión urbanística sobre la zona de producción se avecina como un problema



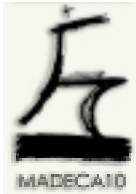
grave. Hay que incidir en ambos aspectos para propiciar el desarrollo de un cultivo único en Europa y, por tanto, con una gran posibilidad de comercialización.

En el caso de los cítricos, la antigüedad de las instalaciones de riego y la ausencia de industrias transformadoras, con una total dependencia de empresas de Levante, son dos adversidades serias. El minifundismo excesivo también provoca que un problema fitosanitario o la caída de precios resulten traumáticos. Es importante apostar por líneas de producción ecológica y marcas identificativas.

El sector vitivinícola está inmerso en una reconversión de bodegas y de producción, que sirve para renovar su imagen. Tras las dos denominaciones de origen ahora existentes se encuentra con muy buenas perspectivas y con nuevos ensayos en otras zonas como la Serranía de Ronda. En más difícil situación se encuentra el sector pasero, pese a que la denominación de origen ha supuesto un paso muy importante para un producto que puede tener una gran salida comercial.

En el ámbito agrícola preocupa la situación del sector de la almendra. Los expertos señalan que cuando desaparezcan las ayudas europeas puede resentirse mucho. Pese a esto, desde empresas como Almendrera del Sur se está haciendo un gran esfuerzo en renovación y modernización de la transformación de este producto aplicando nuevas tecnologías.

En el ámbito de la ganadería y de la industria anexa es de destacar que Málaga cuenta con la cuarta parte del sector porcino andaluz. Los mataderos y las salas de despiece son adecuados y se encuentran preparados y bien repartidos por toda la provincia. Las industrias lácteas también pueden alcanzar un mayor desarrollo.



7.2 Construcción y vivienda

El sector de la construcción cuenta en Málaga con 500 empresas de las que 375 están asociadas a la Asociación Provincial de Promotores y Constructores. La importancia del sector viene avalada porque en el 2001 se visaron 74000 viviendas por valor de un billón y medio de ptas., que representa el 54% de toda la construcción de Andalucía y más del 13% de España. La construcción creció en Málaga un 5,9% a lo largo de 2001 y aunque fue un crecimiento inferior en un punto al de 2000 el sector está un 0,80 por encima de la media regional. La población ocupada aumentó el año pasado en 12790 trabajadores situándose actualmente en 71360 personas, mientras que el paro afecta a 7773 trabajadores.

Otros sectores que se benefician directamente de la importancia de la construcción en la economía malagueña son el consumo de gas, el consumo eléctrico y el consumo de cemento que subieron el año pasado respecto al 2000 un 21%, un 8,9% y un 17,16% respectivamente.

En los cuadros adjuntos se recoge la evolución de las viviendas libres y de VPO visadas en la provincia entre 1997 y 2001. En ellos se comprueba la gran importancia de la vivienda libre sobre la VPO, el espectacular aumento de las primeras y la tremenda y preocupante disminución de las segundas. Aunque el crecimiento ha sido muy notable en toda la provincia, la magnitud es mucho mayor en el litoral oeste debido a las necesidades de satisfacer la demanda de viviendas del turismo residencial. Hay que tener en cuenta que aunque su variación porcentual sea inferior a la de otras zonas el volumen de donde se partía era muy superior. Lo contrario ocurre en el Litoral este donde el aparente crecimiento espectacular de la VPO vendría explicado por los bajos niveles de los que partía.



Distribución de las Viviendas libres y de VPO en el 2001

	% VPO		% LIBRE		TOTAL		% Variación total 97/01
	s/ Total	s/ su Zona	s/ Total	s/ su Zona	s/ Total	s/ su Zona	
Axarquía	10,78	6,39	5,35	93,60	5,53	100 (3860)	127,86
Capital y entorno	27,51	4,27	20,92	95,72	21,14	100 (14745)	60,39
Litoral Este	7,16	5,78	3,96	94,21	4,06	2837 (100)	205,05
Litoral Oeste	34,89	1,75	66,25	98,24	65,22	45490 (100)	171,42
Serranía de Ronda	7,55	10,34	2,22	89,65	2,39	1672 (100)	60,46
Vega de Antequera	12,09	24,29	1,28	75,70	1,63	1140 (100)	908,84
TOTAL PROVINCIA	2290 (100)	3,28	67454 (100)	96,71	69744 (100)	69744 (100)	134,57

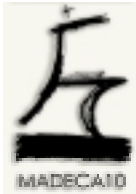
FUENTE: Madeca10. Elaboración propia

Viviendas libres y VPO visadas por 1000 habitantes. Año 2001

	VPO	LIBRE	TOTAL	% VARIACIÓN 1997/2001	
				VPO	LIBRE
AXARQUÍA	2,79	40,76	43,55	-64,09	239,10
CAPITAL Y ENTORNO	1,05	23,55	24,60	-86,17	206,24
LITORAL ESTE	4,52	73,82	78,34	1089,47	174,01
LITORAL OESTE	2,22	124,24	126,46	-71,05	164,85
SERRANÍA RONDA	1,57	13,62	15,19	-33,75	93,46
VEGA ANTEQUERA	2,89	8,41	11,10	-	664,54
TOTAL PROVINCIA	1,76	52,03	53,79	-72,23	195,79

FUENTE: Madeca10. Elaboración propia

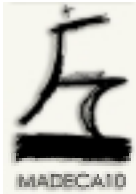
El clima, las infraestructuras, los precios,... han convertido a Málaga en un lugar destacado para la inversión residencial europea. A pesar de todo y del aumento de precios de los últimos años, todavía el recorrido de la oferta de viviendas en nuestro país, y especialmente en Málaga, respecto de los precios en otros países europeos está un poco por encima del 50%, lo que convierte a la vivienda en una inversión de gran atractivo en un mercado de alto poder adquisitivo, máxime si tenemos en cuenta que Málaga presenta unas ventajas comparativas que la sitúan por encima de otras zonas competidoras de dentro y fuera de España



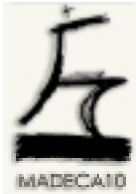
Por otra parte, la derivación de la oferta inmobiliaria hacia el turismo residencial y la vivienda de lujo (que son las que ofrecen mayores beneficios) ha disparado la carrera por la adquisición de suelos. Dada la escasez de estos y la larga tramitación urbanística del planeamiento, los precios de la vivienda se han disparado al alza dejando fuera la oferta para jóvenes y familias de menor poder adquisitivo. Esto explicaría el fracaso de los últimos Planes de vivienda y la caída espectacular de la VPO. Concretamente, si a principios de los 90 la repercusión del costo del suelo en el coste de la vivienda se situaba en el 18% actualmente lo hace en un 49%. Esto imposibilita la construcción de viviendas a un precio acorde a los ingresos medios de una familia, dejando fuera del mercado a un importante porcentaje de familias, especialmente jóvenes. De hecho, una familia que entonces dedicaba cuatro años de su renta familiar a la compra de la vivienda hoy necesitaría 5,5 años de media. Además, y a diferencia de lo que sucede en otros países europeos, en nuestro país prácticamente no existen viviendas de alquiler. Al margen de la cultura de la propiedad asentada en España, esto también se explicaría por el hecho de que el tamaño y la baja capitalización de las empresas impide soportar inversiones muy altas cuya rentabilidad comienza a producirse en torno a los diez años de efectuarse.

Del análisis del sector habría que destacar los siguientes aspectos:

- Abundan las empresas con poco capital y escasa plantilla de personal fijo. Esto impide acometer proyectos importantes y reduce la potencialidad de crear empleos estables. Hay muchas empresas promotoras que surgen en los momentos de bonanza y desaparecen ante los menores síntomas de crisis.
- Habría que adoptar medidas legales y fiscales que faciliten la fusión de las pequeñas empresas del sector, y que las administraciones públicas favorezcan a las empresas autóctonas como ocurre en otras Comunidades.

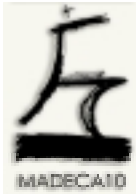


- También parece importante que las entidades financieras participaran y favorecieran la capitalización, y que permitiesen crear fondos de inversión para potenciar el mercado de viviendas de alquiler.
- En cuanto al suelo no existe una ordenación del territorio provincial que permita un planeamiento lógico y de desarrollo sostenible.
- No existe una legislación para armonizar el planeamiento de los distintos municipios, produciéndose obstáculos a la hora de desarrollar infraestructuras.
- La protección de espacios naturales se ha hecho, a veces, sin estudios serios y rigurosos con el coste de dejar a municipios enteros sin posibilidad de desarrollo económico.
- No existe una clasificación y calificación territorial de suelos que determine una ordenación de infraestructuras acorde con el desarrollo de los municipios de la provincia.
- La escalada del precio de los suelos introduce un elemento perturbador que provoca que para el promotor sea más rentable vender el suelo que asumir el riesgo de una promoción
- Algunos ayuntamientos hacen caso omiso de las normas existentes con tal de obtener mayores ingresos.
- Sería conveniente aprobar una Ley de Ordenación del Territorio desde el conocimiento exacto de la realidad geográfica de Málaga y una Ley del Suelo que permita agilizar los trámites del planeamiento. Habría que hacer una Reforma de la Ley de Haciendas Locales para que los ayuntamientos no



dependan tanto de los ingresos por suelo y potenciar el desarrollo de suelos con usos específicos en función de la vocación de cada área.

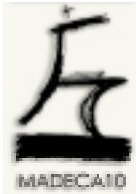
- En las zonas costeras se están concentrando todas las empresas promotoras de España y las locales de fuerte o mediana capitalización. En el interior la mayoría son promotores de dimensión pequeña en el ámbito residencial, mientras los grandes se dedican al suelo industrial o comercial.
- Los grandes promotores también comienzan a posicionarse en el interior. Es necesario que la administración supramunicipal intervenga y preste su apoyo a los ayuntamientos que se ven desbordados por falta de medios y profesionales.
- Respecto al turismo residencial, de cada 100 turistas que visitan nuestra provincia tres muestran interés por adquirir una vivienda y uno acaba adquiriéndola.
- En la Costa del Sol Occidental se ha producido un fenómeno de gran desarrollo urbanístico que ha producido una situación de colmatación turística, dejando en evidencia unas infraestructuras insuficientes y un cierto deterioro medioambiental, lo que hace que cada vez se esté prestando más atención a la Costa Oriental y al Interior de la provincia.
- Habría que adelantarse a las tendencias y actuar con celeridad para prever las infraestructuras necesarias adecuando el territorio, para que pueda darse un desarrollo del interior sin deteriorar el medio y con la incorporación de nuevas tecnologías en la edificación residencial (uso de materiales ecológicos,...)



7.3 Industria turística

La importancia en la creación de riqueza y empleo provinciales hacen del sector turístico y del ocio uno de los pilares estratégicos de la economía malagueña. Todos los indicadores del sector, su evolución y el peso del mismo en el conjunto provincial y andaluz, así lo avalan. Por ejemplo:

- El número total de establecimientos turísticos (885) se ha incrementado en un 41,1% desde el año 95 (entonces había 627 alojamientos) y las plazas totales (116.022) han subido un 23% en ese mismo periodo (había 94.165). Destaca en especial el importante incremento de hoteles en la Costa del Sol, que alcanzan ya los 298 y cuyo número se ha incrementado en un 50 por ciento desde 1995 (entonces había 199). En la costa aumentan más los hoteles de cuatro estrellas, en tanto que en el interior son los de tres los que predominan.
- Las plazas hoteleras se sitúan en 63.884 (un 27% más que en 1995, con 50.331 plazas). Durante el año pasado se alojaron en establecimientos hoteleros 3.314.828 personas, lo que supone el 29 por ciento de Andalucía y el 5,5 por ciento de España, con un total de 15 millones de pernотaciones (en 1995 se situaban en 10, 5 millones). Esto mantiene a Málaga como cuarta provincia española tras Baleares, Madrid y Barcelona.
- La significación de Málaga respecto a Andalucía es evidente y no necesita de especiales comentarios:
 - A la provincia llegan entre un 36 y un 40% de los turistas que vienen a Andalucía.



- Málaga acapara el 40% de las plazas hoteleras de la comunidad y casi el 60% de las de los apartamentos.
- El empleo en el sector hotelero malagueño supone entre un 39 y un 42% de los existentes en los establecimientos andaluces.
- El desarrollo del turismo de interior ha sido espectacular. A comienzos de los 90, la oferta de alojamiento se situaba en 1.964 plazas, en el 2001 se había multiplicado por cinco y ahora se aproxima a las 11.000.
 - El aumento más importante se ha producido en las casas rurales, en las que la Serranía de Ronda (462 plazas) y la Axarquía (352 plazas) son las zonas con mayor número de ofertas, seguida del Valle del Guadalhorce (183 plazas).
 - Por lo que se refiere a los hoteles, en los últimos diez años han pasado de 14 a 70, con 2.700 plazas, en un proceso que sigue ‘in crescendo’

Los resultados sumamente positivos de los últimos años tienen su base en la buena coyuntura internacional, los esfuerzos inversores del sector privado (planta hotelera,...) y del sector público (regeneración de playas, planes de excelencia,...), y a la evolución excelente de la demanda que han permitido iniciar con éxito una sustitución de segmentos y mercados muy favorables para la estabilidad del turismo litoral, a la vez que se han conquistado nuevas cuotas de la demanda para el despegue del turismo rural y urbano.

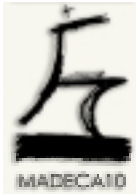
Si de verdad el turismo es uno de los principales activos del desarrollo económico de Málaga, se hace necesario asegurar el mismo implicando tanto a los ciudadanos como a los poderes públicos para garantizar que se den las condiciones que hagan viable un turismo de calidad. En este sentido, uno de los riesgos para la Costa, y la provincia en



general, comienza a ser la excesiva ocupación turística del territorio, especialmente la residencial, que está provocando una fuerte presión sobre los espacios libres de los municipios costeros y de segunda línea.

El desarrollo del sector turístico debe pivotar, pues, sobre la calidad. Calidad desde el ámbito empresarial y desde el ámbito del sector público. La gestión de los recursos de la empresa debe basarse en “el concepto de la calidad total”, lo que supone una nueva cultura empresarial en la que el punto de partida debe ser la búsqueda de la satisfacción del turista como vía de alcanzar ventajas competitivas duraderas. Esto implica que la formación de los recursos humanos debe constituir un aspecto básico. Como es sabido, en este sector la formación está estrechamente relacionada con la calidad del servicio que se presta. El 90% de los trabajadores realiza su jornada en contacto con el cliente, de modo que la percepción de la calidad del servicio por parte del cliente es proporcional a la percepción que se tiene sobre el trabajador y ésta en gran medida depende de su formación. De su formación en sentido amplio: la ligada al sistema educativo general, la adquirida por su experiencia en los trabajos desempeñados y por la evolución de las cualificaciones requeridas para los diferentes puestos de trabajo.

Pero si las empresas turísticas deben mejorar la calidad de los servicios que prestan, también es cierto que estos vienen condicionados en parte por la calidad del entorno urbano o de la zona turística. Y aquí, los poderes públicos deben asegurar la calidad del entorno turístico y la prestación de un conjunto de servicios públicos de calidad. Por ejemplo, no se puede estar año tras año hablando de la suciedad de las playas, de la falta de saneamiento integral (¡desde 1978!),... sin tomar medidas. Ciertamente, la afluencia masiva de visitantes en determinados periodos origina a los municipios una serie de gastos añadidos que aumentan los problemas de financiación de los mismos. Parece necesario, pues, una mayor implicación de las Administraciones públicas en este sentido, la declaración de municipios turísticos o de provincias turísticas,.. como fórmula para hacer frente, entre otras, a las necesidades que plantea que la población se duplique o triplique en determinados periodos. En este sentido, hay que recordar que

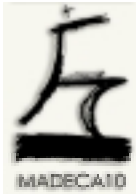


aún sigue pendiente la aprobación del estatuto de municipios turísticos por parte de la Junta de Andalucía.

La apuesta por la calidad como factor de competitividad, puesta de manifiesto en el Plan Futures y desarrollada en el actual Plan Integral de Competitividad del Turismo español, exige desde las administraciones públicas y los agentes sociales un mayor esfuerzo de coordinación e impulso de políticas concretas.

En lo que se refiere al empleo, el sector turístico se caracteriza por un uso intensivo de la mano de obra, y esta es un elemento esencial en la prestación del servicio. De hecho, el volumen de mano de obra empleada por cliente es considerado un indicador básico de calidad, lo que potencialmente lo convierte en un sector estratégico en la generación de empleo. Pero siendo importante la generación de empleo no basta, sin embargo, con la generación de cualquier tipo de empleo. Se precisan empleos de calidad desde una doble perspectiva: la del trabajador y la del empresario.

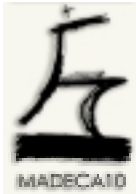
- Para el trabajador. La temporalidad en el empleo sujeta a veces a la estacionalidad, la prolongación de la jornada laboral con horarios inusuales en otros sectores, los salarios relativamente bajos respecto a la media de otros sectores de actividad, ..., convierten a buena parte de la oferta de empleos en ocupaciones poco atractivas que sólo son cubiertas ante la ausencia de mejores opciones y que explica en parte la composición de la mano de obra disponible. Debe profundizarse, por tanto, en la elaboración de políticas que mejoren las condiciones de trabajo, y en especial en lo que se refiere a la temporalidad de los contratos y al uso excesivo que de esta modalidad contractual a veces realizan algunos empresarios.
- Para el empresario, las exigencias competitivas del mercado turístico actual le exigen mejorar continuamente la calidad del servicio que ofrece. Al ser este intensivo en mano de obra la calidad del mismo depende directamente de la



calidad de la mano de obra y ésta, a su vez, de la formación. Debe trabajarse, pues, en la modernización del sistema educativo turístico andaluz, el cual constituye un pilar fundamental para el correcto desarrollo del sector. En este sentido, debe continuarse con la actual oferta formativa no reglada (ocupacional y continua) que tan buenos resultados al parecer está dando, en especial la formación continua. Por otro lado deben abordarse dos asignaturas pendientes del sistema educativo reglado: el desarrollo en toda su amplitud de los estudios de hostelería en la formación profesional, actualmente limitados en su oferta a pesar de de la fuerte demanda de profesionales formados en este nivel, y, por supuesto, la completa integración del turismo en la Universidad que permita una especialización en los diferentes subsectores turísticos de la que carece la actual Diplomatura, así como la integración de una vez por todas de los estudios de hostelería en la Universidad pública andaluza.

En cuanto a la comercialización y promoción hay una disparidad de marcas de desarrollo turístico que puede resultar perjudicial. Sería más adecuado aglutinarlas y trabajar de forma conjunta para mejorar la promoción y comercialización. Ante la exigente demanda de un turismo de calidad hay que reforzar la marca Costa del Sol en aquellas variables que permiten hoy día ofrecer un producto de excelencia y competitivo tales como la protección del medio ambiente urbano y de naturaleza, así como en la defensa y conservación del patrimonio histórico, cultural,..

En otro orden de cosas, en los últimos años ha quedado demostrado que la actividad turística no sólo es buena para las zonas costeras, sino que ha resultado positiva para un número importante de municipios del interior que están mejorando su nivel de vida gracias, entre otras cosas, al desarrollo del turismo rural. En este sentido deben potenciarse las iniciativas que impliquen a varios sectores y territorios, y que logren trascender al turismo litoral de su ámbito tradicional. Parece necesario incorporar a la oferta litoral la del turismo rural como actividad específica y complementaria que fortalezca el destino en su conjunto. En definitiva es importante vender la provincia



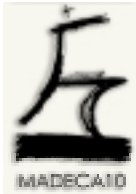
como un conjunto, compaginando el litoral con el interior. Aprovechar la fortaleza que supone disponer no sólo de sol y playas, sino, de forma complementaria, de la cultura, tradición, paisajes, y gastronomía del interior, es algo que nos puede diferenciar de otros destinos de sol y playa haciendo más completa la oferta de la provincia.

Hay que tener cautela con el crecimiento del turismo rural cuya oferta se ha multiplicado por cinco en un periodo de diez años. Hay que evitar la posible “masificación” de determinadas zonas y valorar más los aspectos medioambientales. El turista de interior tiene un perfil distinto y reclama cosas diferentes que el de playa. En el interior hay que buscar la integración del turismo con las llamadas actividades tradicionales. Estas deben ser su complemento y atractivo. Puede existir la tentación y el peligro de generar en el interior actividades complementarias similares a las de la Costa. La dimensión de la oferta de alojamiento interior también debe ser diferente a la de la Costa. La urbanización del medio rural debe hacerse respetando el entorno y de acuerdo con las características del mismo. En algunos casos quizás sería preferible que el potencial crecimiento urbano se realice en núcleos nuevos antes que “romper el encanto” de los núcleos tradicionales.

7.4 Comercio y distribución

La provincia de Málaga es el principal centro comercial de Andalucía. La explicación de esta notable concentración comercial reside en parte en la temprana producción turística del litoral occidental de la provincia y en las formas de su posterior evolución, hasta concretarse en una peculiar aglomeración metropolitana que, dada su condición formal lineal y apoyándose en las relativas mejoras de las infraestructuras y sistemas de comunicación ocurridas en los últimos años, ha expandido su influencia hacia las comarcas interiores.

Las actividades turísticas explican la densidad comercial de los municipios litorales pero, también, lo temprano de los cambios de valores y de adscripción social a las



normas de consumo dominantes. A fines de los años noventa comenzó vislumbrarse el cambio comercial en las comarcas interiores: la incorporación de algunas de sus ciudades medias a la política de modernización implícita en la política de los centros comerciales abiertos y la posibilidad de implantación de algunas grandes superficies comerciales (centros comerciales de tercera generación) serían su expresión por lo que se refiere a los sistemas comerciales. Pero, también, apoyándose en los efectos del ciclo económico expansivo, se profundizaron ciertas fenomenologías sociales (imaginarios colectivos y norma social de consumo) de modo que, el cuadro de lo que podríamos entender como sociedad rural, en cierta medida aún presente en algunas comarcas e incluso en ciudades medias interiores (Ronda y Antequera), entendido como “mundo” en el que dominaban pautas distintas de las urbanas propias de los municipios costeros, ha sido literalmente eliminado debido a la mayor conexión y accesibilidad de ciertas comarcas interiores con la Costa del Sol Occidental (Serranía de Ronda y Alto Valle del Guadalhorce) o con el binomio Costa del Sol Occidental-Málaga ciudad (Valle del Guadalhorce) ampliada más tardíamente con la mejora de las comunicaciones entre la comarca de Antequera y Málaga ciudad.

La evolución y situación del sector aparecen reflejadas en los cuadros siguientes. Como puede observarse la capital de la provincia acapara un altísimo porcentaje del comercio provincial (63,2 y 45,5% del comercio mayorista y minorista respectivamente). Mientras el comercio minorista ha visto aumentar su importancia en la capital respecto al conjunto de la provincia, el comercio mayorista ha visto reducido su peso a lo largo de la década pasada. Algo semejante cabe decir de los empleos generados en el sector, además de que la generación de empleo es como parece lógico mayor en el sector minorista.

Estructura sectorial y evolución del comercio en Málaga

SECTOR	1.990					2.000				
	PROVINCIA (A)		MALAGA (B)			PROVINCIA (A)		MALAGA (B)		
	NUMERO	%A	NUMERO	%B	%A	NUMERO	%A	NUMERO	%B	%A
MAYORISTAS	3.412	14,6	2.218	20,1	65,0	3.627	12,0	2.293	16,0	63,2
MINORISTAS	19.901	85,4	8.782	79,9	44,1	26.441	88,0	12.031	84,0	45,5
TOTAL	23.313	100	11.000	100	--	30.068	100	14.324	100	--

Fuente: Elaboración propia. Junta de Andalucía (1.991) y Geocón 1.990 y 2.000.

Empleos generados en el sector comercio

SECTOR	PROVINCIA				MALAGA			
	1.990	%	2.000	%	1.990	%	2.000	%
MAYORISTAS	3.993	10,5	4.498	8,8	2.416	13,3	2.816	10,9
MINORISTAS	33.831	89,5	45.949	91,2	15.807	86,7	22.858	89,1
TOTAL	37.824	100	50.447	100	18.223	100	25.654	100

Fuente: Elaboración propia. Junta de Andalucía (1.991) y Geocon, 1.990 y 2.000.

En cuanto a la distribución territorial del comercio minorista el cuadro siguiente nos suministra información sobre su evolución. Del mismo parece deducirse que sólo Málaga ciudad y Marbella han aumentado su participación en el conjunto provincial. Sin embargo, si analizamos el número de comercios en relación a la población resulta que en todos los municipios que aparecen en el cuadro el número de comercios por 1000 habitantes ha aumentado en la última década. En el conjunto provincial 33 municipios han empeorado el ratio nº de comercios por habitantes, entre ellos Alhaurín de la Torre, Estepona, Fuengirola, Mijas, Nerja y Torrox



Comercio minorista por municipios centrales

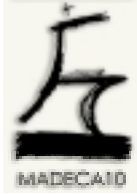
MUNICIPIO	1.990		2.000	
	NUMERO	%	NUMERO	%
MALAGA CIUDAD	8.792	44,1	12.031	45,5
ANTEQUERA (municipio).	680	3,4	795	3,0
VELEZ-MALAGA (municipio)	992	5,0	1.118	4,2
RONDA (municipio).	618	3,1	659	2,5
MARBELLA	1.975	9,9	3.382	12,8
RESTO MUNICIPIOS	6.844	34,3	8.456	31,9
TOTAL	19.901	100	26.441	100

En Málaga se incluyen las dotaciones comerciales de Torremolinos.

Fuente: Elaboración propia. Geocón.

A pesar del catastrofismo con que fue entendida la implantación de las grandes superficies comerciales a mediados de los años noventa, el crecimiento cuantitativo y el desarrollo cualitativo del comercio de formato tradicional ha sido el más importante de la región: entre 1.990 y 2.000 el número de unidades del sistema comercial minorista de la provincia creció en torno al 32,8%, pasando de 19.901 unidades a disponer de 26.441, con crecimientos positivos en todas las ciudades comerciales tradicionales aunque, sin duda, algunas manifestaban síntomas evidentes de estancamiento y regresión en sus densificaciones comerciales centrales y en sus balances comerciales (negativos). Por el contrario, la tradicional posición de Marbella como sede del comercio de prestigio no sólo se ha mantenido sino que, mediante la disponibilidad de grandes superficies comerciales con los formatos más modernos, ha ampliado su capacidad de polarización hasta transformarse en la segunda ciudad comercial de la provincia.

Durante la pasada década se ha asistido a un proceso caracterizado por la desaparición de promociones vinculadas a los conceptos de gran superficie de primera y segunda generación (hipermercados exentos e hipermercados con galería comercial), la ampliación de la superficie bruta alquilable de los hipermercados asociados a los centros comerciales, la disminución de los mercados necesarios para obtener umbrales de

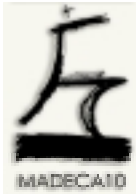


rentabilidad para los operadores, la diversificación de las enseñanzas y la primacía de los formatos de centros comerciales de tercera generación donde el ocio desempeña unas funciones determinantes.

Sin embargo, siendo sustantiva o significativa esta tendencia, cuyos efectos todavía no se advierten, han sido decisivos los proyectos e implantaciones de centros comerciales de carácter urbano donde el hipermercado carece de presencia

A fines de los años noventa el modelo de los centros comerciales de tercera generación, si consideramos tanto los construidos como los proyectados, parece agotado en sus posibilidades como formato y en su capacidad de expansión, con la excepción de aquellos centros comerciales que pudieran adoptar fórmulas más complejas, cualificadas y originales. Paralelamente los hipermercados experimentan pérdidas relativamente importantes de sus cuotas de mercado y capacidad de ventas por metro superficial. En consecuencia, aparecen los primeros problemas de envejecimiento de los construidos durante las décadas anteriores. En realidad, los centros de tercera generación, siguiendo pautas bien conocidas en sus lugares de origen, padecen el doble síndrome de la homogeneidad de sus ofertas comerciales y el de “la imposibilidad de ser siempre nuevos”.

En la provincia de Málaga los proyectos de grandes superficies de fines de la década y primeros años del nuevo siglo se vinculan a situaciones bien distintas, desde la definición de un mercado preciso donde se advierten nichos de entidad hasta la creación de tipologías complejas vinculadas al ocio (Plaza Mayor), incluyendo la coexistencia de operadores de todo tipo a veces actuando mediante sinergias. Por tanto, al margen de algún parque temático, las cinco primeras generaciones de grandes superficies comerciales comenzarán a coexistir en poco tiempo en la geografía comercial de la provincia. Las consecuencias son múltiples pero nos interesa resaltar cómo el comercio alimentario ha ido perdiendo peso en los contenidos de las grandes superficies comerciales y, en las últimas generaciones, casi desaparece para ser sustituido por el

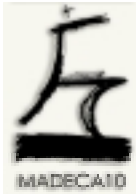


enorme conglomerado que representa el ocio y las industrias culturales afines.

En definitiva, gran parte del territorio de la provincia de Málaga se ha incorporado a las leyes de lo urbano. Resulta algo más que problemático encontrar algunas porciones de territorio provincial que permanezcan ajenas a las leyes económicas y al predominio de las estructuras culturales urbanas. Si bien persisten desigualdades sociales notables en rentas y accesibilidad social a bienes y servicios, una parte sustancial de la sociedad provincial podría adscribirse a la situación donde la calidad de vida es una aspiración subjetiva dominante, asentada en una relativa certidumbre social, y objetiva (la calidad de vida asumida no como un lujo sino como un rasgo esencial por parte de administradores y técnicos).

La norma social de consumo, en nuestra provincia y en casi todas partes, está en contradicción con el concepto de **sostenibilidad**, generalizado entre técnicos y científicos como solución al despilfarro de los recursos naturales y de la calidad del medio ambiente (natural y construido). Desde esa perspectiva, entendemos que cualquier análisis y debate que tenga como centro el consumo y la distribución debe necesariamente pensar y proponer modos de resolución de la ecuación actualmente hegemónica en la norma social de consumo según la cual al disociarse necesidad y consumo (necesidad y satisfacción) se produce el despilfarro.

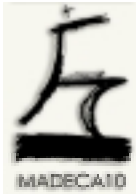
Los distintos programas públicos de planificación territorial del comercio, al margen de su calidad incuestionable en muchos aspectos, carecen de los necesarios recursos para hacer efectivos cambios en las tendencias dominantes. Las intervenciones públicas activas deberían ser capaces de polarizarse en el territorio y, también, de mantener la obligatoriedad jurídica de disponibilidad de equipamiento comercial en términos de accesibilidad real para todas las categorías de usuarios, con independencia de su localización territorial.



Reaparece el entendimiento de las actividades comerciales como una actividad económica que tiene un algo más, en el sentido de que se constituyen también como equipamiento urbano y equipamiento territorial. Parece fuera de toda duda que equipamiento es aquello que la comunidad estima imprescindible para el desarrollo de su vida diaria y sería absurdo considerar aspectos o contenidos del consumo que se plasman en el territorio como asuntos marginales y no centrales para la sociedad actual (sistema de servicios básicos).

Todo ello exige una Planificación Territorial del Comercio basada en modelos y modos de actuación abiertos y flexibles capaces de dar cuenta de la enorme capacidad de cambio del sector comercial y de la sociedad en su conjunto. En ese sentido habría que:

- Incluir la planificación territorial comercial en cualquiera de sus modalidades, con especial relevancia por lo que se refiere a aquellos territorios rurales de la provincia donde la demanda no puede comportarse de otro modo que como cautiva por inaccesibilidad técnica al equipamiento comercial.
- Impulsar la planificación comercial de base comarcal y municipal.
- Insertar la planificación comercial en el planeamiento urbanístico y territorial, donde no debe desempeñar una función marginal.
- Cuantificar y definir, en las ciudades principales del sistema de ciudades provincial, los déficit de equipamiento comercial existentes para subvertir la actual tendencia a la desertización comercial de los nuevos espacios construidos, donde probablemente se especifican los principales impactos negativos ligados al crecimiento de las grandes superficies comerciales y que literalmente se expresan en la ausencia de bajos comerciales (y de calle: espacio público).



- Mejorar la oferta comercial intraurbana. En este sentido, los Centros Comerciales Abiertos parecen un instrumento adecuado, pero no el único posible. Se vienen utilizando de forma abusiva como solución aparente y resulta oportuno realizar un análisis y una evaluación detenida de la política de los centros comerciales abiertos y de los instrumentos que definen su viabilidad con la finalidad de conseguir su nueva conceptualización.
- Concentrar las inversiones públicas, frente a la dispersión actual, en los centros comerciales abiertos cuya viabilidad sea evidente.

8.- Ejes Transversales

8.1 Innovación Tecnológica

8.2.- Medio ambiente y sostenibilidad

8.3. La igualdad como objetivo. La perspectiva de género

- La mayor parte de las **fuentes estadísticas** disponibles no desagregan por sexo los indicadores y existen lagunas importantes de información en áreas de actividad que tienen un fuerte componente de género como las tareas que se realizan en el ámbito doméstico, la economía informal o los servicios a la vida cotidiana y a las personas.
- A pesar de las tendencias a la implicación de los hombres, las **tareas domésticas y responsabilidades familiares** siguen recayendo casi en exclusiva sobre las mujeres, lo que limita sus posibilidades de participación en la esfera pública, tanto en el ámbito laboral como en las actividades comunitarias.
- El 52% del alumnado de la Universidad de Málaga son mujeres, pero se mantiene una fuerte **segregación en las opciones educativas**. Los estudios de Ciencias

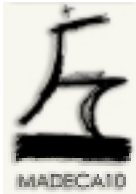


Sociales y Jurídicas es la opción más elegida por las mujeres, donde se concentran el 43% de las alumnas, mientras que los estudios Técnicos es la más escogida por los hombres, concentrando al 37% de los universitarios²¹. Del total de personas que se están formando en carreras técnicas el 82% son hombres, mientras que el 72% de las que estudian Humanidades son mujeres.

- La segregación en las opciones educativas se mantiene en todos los niveles, tanto en la educación reglada como en la formación ocupacional.
- El **mercado de trabajo** de la provincia presenta fuertes **desequilibrios** de género. Durante el año 2000 los hombres representaban el 63% de la población activa (de acuerdo con la definición de la Encuesta de Población Activa) y las mujeres el 37%. Porcentaje que aumenta al 65,3% en el caso de los hombres ocupados y desciende al 34,7% en el de las ocupadas.
- El Índice de feminización (IF)²² de la población activa de la provincia (63,12) es ligeramente superior a la media andaluza (63,04) y cuatro puntos inferior a la española. El IF de la población ocupada (56,82) supera en más de seis puntos a la media andaluza (50,37), y reduce las distancias con la española, que es 2,42 puntos superior. En cuanto a la población parada, la participación de las mujeres asciende fuertemente, con un IF de 96,02 lo que representa no obstante, en el año 2000, el comportamiento más favorable de toda Andalucía, donde por cada 100 hombres en paro hay 120 mujeres y más favorable que la media española, donde hay 142 mujeres por cada 100 parados.
- En relación con el nivel de estudios, la mayor presencia relativa de las mujeres en el mercado de trabajo se da entre las que tienen estudios técnico-profesionales y

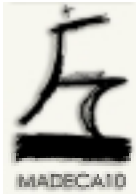
²¹Fuente: Consejería de educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Datos referidos al curso escolar 98/99

²² IF: Número de mujeres por cada 100 hombres. Fuente: EPA, elaborados por el Instituto de Estadística de Andalucía. datos del año 2000



universitarios (IF: 86,60 y 96,88 respectivamente). Es decir, son las mujeres con estudios superiores las que tienen más oportunidades laborales,). No obstante, las mujeres con estudios superiores son también las que presentan el índice de paro mayor en relación con los hombres, por cada 100 hombres en paro con estudios superiores hay 194 mujeres en la provincia.

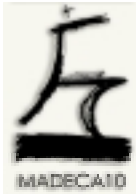
- Con carácter general podemos afirmar que el mercado de trabajo le da oportunidades a las mujeres en función de su cualificación, mientras que los hombres las tienen independientemente de su nivel de formación. El mercado de trabajo de Málaga confirma intensamente esta situación, presentando el IF mas bajo de Andalucía entre la población activa sin estudios, 38 mujeres por cada 100 hombres, inferior a la media andaluza (46,00) y a la española (52,85).
- El perfil de la persona contratada con más frecuencia en la provincia durante el año 2000 responde a *un hombre, de entre 17 y 24 años, con graduado escolar, contratado como eventual en el sector de la construcción.*
- Uno de los aspectos más significativos de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es el creciente interés por **el autoempleo o la creación de empresas**. En la última década²³, en Andalucía el número de mujeres empresarias o miembros de cooperativas, se ha incrementado en un 25% y, las tendencias apuntan que estos porcentajes seguirán aumentando en los próximos años, mientras que el número de hombres apenas se ha incrementado un 1%. A pesar de este dinamismo, el incremento femenino en el empleo autónomo y empresarial es inferior al de la incorporación al empleo tanto asalariado como independiente, ya que en el mismo período las mujeres ocupadas aumentaron un 45% y los hombres un 9%.
- Las empresaria, autónomas y miembros de cooperativas suponen el 12,6%, de las empleadas mientras que los hombres en esta situación representan el 20,4%. En la



década de referencia, las mujeres se han incorporado en mayor número a la situación de asalariadas que a la de autónomas o empresarias, es decir, presentan un mayor grado de asalarización que los hombres, aunque en valores absolutos, el incremento de personas autónomas o empleadoras se debe a la actividad emprendedora de las mujeres, que son las que están impulsando el autoempleo, mientras los hombres mantienen su participación.

- Del total de personas empresarias o autónomas, las mujeres representan el 24%. Por cada 100 hombres en esta situación hay 31 mujeres, índice muy inferior al de la población ocupada, que es de 50 mujeres por cada 100 hombres en Andalucía.
- Esta representación de las mujeres en el empleo autónomo y empresarial no se reparte por igual en las distintas actividades, sino que se concentra en apenas cinco ramas de actividad, como ocurre en el empleo asalariado.
- Las estadísticas oficiales no permiten visualizar qué tipo de empresas están creando las mujeres. Una de las informaciones que tendría que estar disponible para una estrategia de apoyo adecuada por parte de los poderes públicos, es la visualización estadística de las microempresas en general y su composición por sexos.
- En cuanto a la **representación política**, Málaga presenta uno de los índices de feminización más bajos (25) de representantes electos en el Congreso, frente al 41 de Andalucía. El IF en el Senado es el 33,33. En el Parlamento de Andalucía el grupo de Málaga presenta un IF del 60%. Tanto en el Congreso, como en el Senado y en el Parlamento de Andalucía se produce una disminución de 10 a 20 puntos entre la participación de mujeres en las candidaturas y entre las personas elegidas.

²³ Fuente :EPA. 1990-2000. Anuario Andaluz de las Mujeres 2001.Perspectiva de Género. IEA

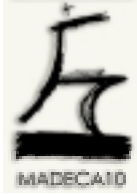


- Respecto a los órganos electos de las Corporaciones Locales, la actual relación en la provincia es de 30 concejales por cada 100 concejales y 9 alcaldesas en las 99 Corporaciones.
- La **Violencia de género** sigue siendo una de las mayores lacras sociales . En el año 2000, de acuerdo con los datos facilitados por el Ministerio del Interior fallecieron cinco mujeres víctimas de malos tratos en el ámbito familiar y se registraron 980 delitos y faltas a mujeres por su cónyuge o análogo.
- Málaga cuenta con más de 150 **asociaciones de mujeres**, el 3% del total de asociaciones de la provincia. La mayoría son socioculturales, constituidas en torno al objetivo principal de conseguir la participación de las mujeres en todos los ámbitos. La mayor parte de las socias se dedican en exclusiva al trabajo en el ámbito doméstico. No obstante, aunque en menor número existen entre otras, asociaciones de auto-ayuda, reivindicativas, de ámbitos profesionales y de empresarias.

9. Cultura y Patrimonio

Hasta hace relativamente poco tiempo la sociedad en su conjunto no contaba con un sentimiento de respeto hacia su patrimonio. Afortunadamente las circunstancias han cambiado. La generalización de la educación , el aumento del tiempo libre y el mayor bienestar social han favorecido una creciente demanda ciudadana de bienes culturales como medio de ocio.

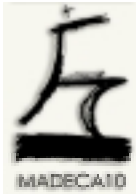
La promoción de la identidad cultural, aún contemplándola dentro de un marco territorial concreto (regional, local, o provincial en este caso), no puede pretenderse como refugio ante la globalización, la alienación y la uniformización conforme a modelos dominantes exógenos, ya que esto traería aparejado un rechazo de la diversidad



cultural, con los consiguientes peligros de toda índole que tal fenómeno plantea. Como propone el Informe Mundial sobre la Cultura 2000-2001, *la percepción personal de la identidad cultural se convierte en una vía de receptividad frente a otras culturas*, lo cual implica no sólo el enriquecimiento de la cultura tradicional local, sino el aumento de la capacidad de integración, cohesión y articulación de la sociedad actual.

Las posibilidades que ofrecen los elementos señalados por las diferentes categorías de protección legal de los bienes patrimoniales, suponen el punto de partida más propicio desde el cual emprender diferentes estrategias de puesta en valor y dinamización, puesto que en estos bienes singularizados por acción de los procedimientos normativos coinciden las mejores circunstancias, de protección, conocimiento y reconocimiento de su importancia y significación. No obstante, un planteamiento dirigido a la consideración general de los bienes culturales no puede estar limitado a los ejemplares que son identificados legalmente como tales, al menos por dos razones: por un lado, porque en ocasiones el alejamiento y la prevención que los ciudadanos experimentan frente a los bienes patrimoniales es consecuencia de esta singularización, y ello puede derivar en una disminución de su reconocimiento de tales elementos como señas de su propia identidad, lo que plantea graves consecuencias en cuanto a su representatividad (a su potencial patrimonial, por tanto); y por otro, porque las iniciativas relacionadas con la utilización de los bienes patrimoniales, entendidos como recursos para el desarrollo socioeconómico, no pueden concentrarse sobre el relativamente escaso número de estos elementos singularizados, tan frágiles como los que no han sido individualizados pero no necesariamente más representativos ni de mayor valor patrimonial por tanto

El desarrollo local obliga a una revisión de las potencialidades propias del territorio para generar ese desarrollo a partir de los recursos propios y de la capacidad para atraer recursos exógenos. El patrimonio cultural es parte del patrimonio global de una ciudadanía, es un recurso que debe coadyuvar al desarrollo económico, social y cultural.



Toda acción de desarrollo que ignore las potencialidades del patrimonio será una acción parcial

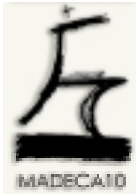
El patrimonio histórico se está convirtiendo en un recurso fundamental en las estrategias de desarrollo territorial, en una fuente de riqueza asociada a iniciativas generadoras de empleo especializado, en elemento dinamizador del territorio, manteniendo actividades de gran valor añadido local como la artesanía o potenciando circuitos de interés turístico

La provincia cuenta con importantes y diversas manifestaciones culturales que deben ser una referencia fundamental para su futuro. La mejora de la calidad de vida de los ciudadanos malagueños debe fundamentarse en actitudes de respeto y disfrute de la cultura y el patrimonio histórico. Hay que dar respuestas a las nuevas demandas y necesidades reforzando las acciones de conservación física con otras de acrecentamiento y puesta en valor de los bienes culturales contemplando el patrimonio como un recurso territorial capaz de colaborar de forma dinámica en el proceso de desarrollo equilibrado, sostenible y solidario de Málaga

Existe una gran diversidad de restos y de actividades susceptibles de ser reconocidas como patrimonio y apreciadas por una parte significativa de la población que pueden tener valor como instrumento de cohesión social y que tiene potencialidad como recursos turísticos y de desarrollo económico.

Se da en la provincia una baja consideración y escasa rentabilidad económica de la mayor parte de actividades en relación con el patrimonio y el fomento de la cultura, junto a una falta de conciencia institucional y ciudadana del valor de buena parte de las manifestaciones culturales y de su vulnerabilidad, que no se solventa con puntuales medidas de protección.

También está creciendo la especulación urbanística y la construcción incontrolada, así como la explotación abusiva de los bienes culturales y su entorno, junto a un aumento



de iniciativas de creación de “productos culturales” que persiguen únicamente rentabilidad económica y que implican la desvalorización de los elementos patrimoniales que utilizan

Es importante reforzar el papel de las bibliotecas como centros de formación y documentación, mejorando sus instalaciones y equipamientos, así como sus dotaciones . En este sentido hay que corregir la situación de falta de equipamiento cultural de esas 23 pequeñas localidades del interior que aún no cuentan con Biblioteca

Los museos y los conjuntos arqueológicos y monumentales deben cumplir unos mínimos de calidad. Ante la proliferación de Museos Locales y particulares sin control ni criterios científicos y sin una infraestructura mínima que garantice la calidad, protección y tutela de los bienes que se custodian, es necesario analizar la situación y viabilidad en la que se encuentran algunos de ellos, intentando acometer una acción coordinada que fomente la cooperación entre los mismos, máxime si tenemos en cuenta el alto grado de incumplimiento de los convenios de gestión de Museos y los problemas derivados del sistema de competencia compartida entre distintas administraciones.

Pese a la riqueza de algunas de las manifestaciones artesanales, pese a que cada territorio cuenta con una artesanía típica y pese a la convivencia entre la conservación de elementos y técnicas tradicionales en muchos pueblos, no se ha conseguido la singularización de la artesanía malagueña, que esta tenga un cierto renombre. Las iniciativas innovadoras que se han venido experimentando en los últimos años permiten albergar esperanzas y ser optimistas sobre las posibilidades de futuro de esta actividad económica que a la vez es muestra de una determinada cultura